

VII

RELACIONES CON LA SOCIEDAD Y FOMENTO DEL CONOCIMIENTO

A - FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Las mujeres y los jóvenes son para el Ministerio un pilar básico para el desarrollo de los territorios rurales. Por ello, estos dos colectivos son los principales destinatarios de las medidas recogidas en la [Estrategia de Modernización y Diversificación Rural](#).

Tanto esta Estrategia como la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, promovida a lo largo de 2017 busca, dentro de su marco de actuación, combatir el despoblamiento que se produce en algunas regiones de España y que está estrechamente vinculado con los territorios rurales.

Según datos del INE (2017), los municipios rurales, que son aquellos que tienen menos de 30.000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², suponen el 84,27% de la superficie nacional y en ellos está empadronada el 16,51% de la población. Los municipios rurales de pequeño tamaño, que son aquellos que tienen menos de 5000 habitantes y una densidad menor de 100 habitantes por km², y que por tanto están incluidos dentro de los municipios rurales, representan el 69,15% de la superficie nacional y el 9,73% de la población.

A nivel nacional, el índice de masculinización se sitúa en 2018 en 96,18 hombres por cada 100 mujeres. Sin embargo, cuando se habla de municipios rurales, esta situación se invierte, pasando a 103,42 hombres por cada 100 mujeres. Si se trata de municipios rurales de pequeño tamaño, el índice de masculinización pasa a 105,60 hombres por cada 100 mujeres.

El Ministerio ha tomado conciencia del importante papel que desempeñan las mujeres en las poblaciones rurales, y desde hace varios años mantiene diversas líneas de actuación relacionadas con la igualdad de género en el

medio rural en colaboración con otros departamentos ministeriales y administraciones públicas, en aras a que se realice una labor continua de estudio y seguimiento que ponga en valor las iniciativas dirigidas a conseguir la plena equidad entre las mujeres y los hombres que viven en el medio rural. Por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio se llevan a cabo actuaciones especialmente enfocadas a revitalizar el medio rural. Uno de los elementos clave en este aspecto es el poner en valor el papel de las mujeres que trabajan y habitan en el medio rural.

Dentro de las actuaciones que realiza el Ministerio en materia de **mujeres rurales**, destacan las relacionadas con:

- El seguimiento de la [Ley 35/2011, de 4 de octubre](#), sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. A fecha 31 de diciembre de 2017, había 344 explotaciones dadas de alta en el registro nacional de explotaciones de titularidad compartida (Reticom),
- Las [subvenciones destinadas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional](#), que en 2017 contaron con un presupuesto de 400.000 euros
- Se realizó la convocatoria de la octava edición de los [Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales](#).
- Como parte de las actuaciones de difusión englobadas del Plan de Acción de la Red Rural Nacional temas que tienen interés para las mujeres del medio rural y ha celebrado dos jornadas sobre emprendimiento femenino en el medio rural. Además, se han culminado las tareas realizadas por el [Grupo de Trabajo sobre derechos económicos de las mujeres](#), con la publicación de un folleto.

1.1. Titularidad compartida de las explotaciones agrarias

En relación a la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, tras la puesta en marcha en 2012 por el Ministerio del Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias (Reticom), durante el 2017 se ha llevado a cabo un seguimiento de la incorporación de explotaciones al registro nacional de explotaciones de titularidad compartida.

Las explotaciones dadas de alta en 2017 ascendieron a 98, sumando en diciembre de 2017 un total de 344, siendo 2017 el año con más altas registradas en Reticom. Por comunidades autónomas, destacan Castilla y León y Castilla-La Mancha, representando entre ambas casi el 75% de las explotaciones inscritas. A continuación se presenta la situación del estado de las altas en Reticom, a fecha 31 de diciembre de 2017, por provincias y comunidades autónomas.

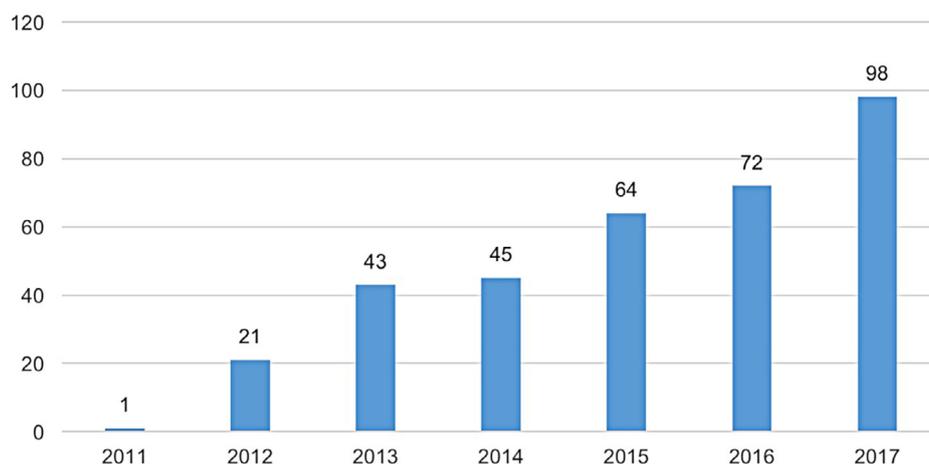
Tabla 126: Alta de explotaciones en Reticom por provincia y comunidad autónoma, a 31/12/2017

Comunidad autónoma	Provincia	Nº explotaciones
Total Aragón		6
	Huesca	1
	Zaragoza	5
Total Cantabria		4
	Ávila	16
	Burgos	17
	León	36
	Palencia	19
	Salamanca	12
	Segovia	6
	Soria	13
	Valladolid	12
	Zamora	8
Total Castilla y León		139
	Albacete	10
	Ciudad Real	32
	Cuenca	33
	Guadalajara	9
	Toledo	34
Total Castilla-La Mancha		118
	Lleida	3
	Tarragona	2
Total Cataluña		5
Total Comunidad Foral de Navarra		2
	Alicante/Alacant	2
	Castellón/Castelló	6
	Valencia/València	1
Total Comunidad Valenciana		9
	Badajoz	4
	Cáceres	6
Total Extremadura		10
	A Coruña	4
	Lugo	4
	Ourense	9
Total Galicia		17
Total La Rioja		28
Total Principado de Asturias		5
Total Región de Murcia		1
Total general		344

Fuente: Reticom, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

A lo largo de los últimos años, el número de altas en el registro ha ido creciendo, con la aprobación de las normativas autonómicas que desarrollan la Ley en cada uno de los territorios.

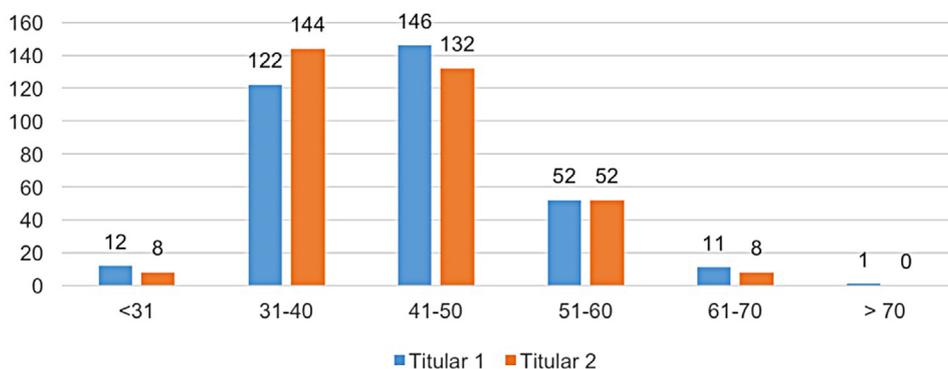
Gráfico 54: Evolución de alta de explotaciones en Reticom, 2011-2017



Fuente: Reticom, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

Por franjas de edad, cabe destacar que las explotaciones de titularidad compartida son mayoritariamente gestionadas por personas de menos de 50 años, como se puede ver en el siguiente gráfico. Además, en el 65,70% de los casos, el titular inicial era hombre, mientras que en el 34,30% restante, la titular inicial era mujer.

Gráfico 55: Distribución de explotaciones en Reticom por edad de los titulares



Fuente: Reticom, Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El impulso de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias es uno de los bloques de medidas que contempla la [Estrategia de Modernización](#)

y **Diversificación Rural** elaborada por el Ministerio, que tiene a las mujeres rurales como uno de los ejes principales de acción.

Se está trabajando en los elementos que se identificaron como debilidades en de Ley en la evaluación que sobre la misma se realizó en 2015. Para ello, en 2017 se crearon dos grupos de trabajo sobre titularidad compartida, uno con los gestores de las comunidades autónomas y otro con asociaciones de mujeres rurales de ámbito nacional y organizaciones profesionales agrarias, con los que se ha trabajado a lo largo de 2017 para actualizar la información de los registros y mejorar en la aplicación de la Ley.

Además, dentro del **Plan de Formación** se realizaron dos jornadas técnicas sobre titularidad compartida. Estas jornadas están encaminadas a que los agentes que participan en las diferentes etapas de creación y autorización de la titularidad compartida amplíen su conocimiento sobre la Ley. En las jornadas participan como ponentes Ministerio, las unidades de agricultura y desarrollo rural competentes del registro de titularidad compartida y de los programas de desarrollo rural autonómicos, los organismos de igualdad en las comunidades autónomas, la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social. El público objetivo de las actividades está compuesto por técnicos de agricultura de las comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias, entidades de mujeres rurales, cooperativas, etc.

- **30 de noviembre de 2017 – Quintanar de la Orden (Toledo).**
- **11 de diciembre de 2017 – Mérida (Badajoz).**

En materia de difusión de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, se ha comenzado a trabajar en el manual de procedimiento de la Ley que se publicará en el segundo trimestre de 2018.

1.2. Subvenciones a entidades de mujeres rurales

Estas ayudas se han venido otorgando anualmente para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la promoción de las mujeres en el ámbito rural. En 2015 se modificaron las bases reguladoras, así como el nombre y el objeto de las subvenciones, pasando éstas a llamarse **subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional** para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado, así como para la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural.

Pueden beneficiarse de estas ayudas las asociaciones, fundaciones, federaciones y otras agrupaciones de mujeres del medio rural para el desarrollo de

proyectos que incluyeran las actividades de utilidad pública para las mujeres rurales descritas en las bases reguladoras.

El **extracto** de la convocatoria de 3 de noviembre de 2016 se publicó en BOE el 19 de noviembre. Se **concedieron** 400.000 euros, repartidos entre las siete entidades de mujeres de ámbito nacional beneficiarias para esta línea de ayudas (Afammer, Amcae, Amfar, Ceres, Fademur, Femur, La Unión de mujeres agricultoras y ganaderas).

Se han desarrollado 94 actividades a las que asistieron cerca de 6000 mujeres. Las temáticas que se abordado han sido actividades de representación e interlocución ante la Administración General del Estado y en marco de las competencias del Ministerio y actividades específicas de difusión de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, incorporación de las mujeres a la actividad económica del medio rural, incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, el acceso de las mujeres a las medidas de desarrollo rural, y el acceso de mujeres a órganos de gobernanza de organizaciones profesionales agrarias y cooperativas.

1.3. Programas plurirregionales de formación

En el marco del Fondo Social Europeo se cofinanciaron ayudas a la formación de profesionales del medio rural, para programas de cursos. En la concesión de estas ayudas se da prioridad a aquellos programas formativos dirigidos a mujeres o que incorporen mayoritariamente a mujeres. Entre los objetivos de las actividades formativas se encuentran cursos orientados a nuevas oportunidades de empleo para la mujer rural.

Del presupuesto de las diferentes convocatorias, un 25% se asigna a programas ejecutados por entidades de mujeres rurales.

1.4. Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales

La convocatoria de la **VIII edición** de estos premios se realizó a través de convocatoria de 2 de junio de 2017, cuyo **extracto** se publicó en el BOE del 27 de junio, de acuerdo con las **Orden AAA/839/2015, de 29 de abril**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

La **concesión** de estos premios tiene el objetivo de distinguir proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales. La orden de bases establece varias categorías de premios: 'excelencia a la innovación en la actividad

agraria’, ‘excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural’, ‘excelencia a la comunicación’ y ‘extraordinario de innovación de mujeres rurales’.

El 19 de octubre del 2017, con motivo del Día Internacional de la Mujer Rural (que se celebra el día 15 de octubre), la Ministra hizo entrega del galardón a las cuatro candidaturas premiadas en la 8ª edición.

Las premiadas en esta VIII edición, para cada una de las categorías, fueron:

- Premio de excelencia a la diversificación de la actividad económica en el medio rural: Astursabor
- Premio excelencia a la innovación en la actividad agraria: Domiña
- Premio de excelencia a la comunicación: La Gaceta – Grupo Promotor Salmantino SA.
- Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales: Ganaderas en Red

Además, coincidiendo con el 20 aniversario del programa de RTVE Agrosfera, se hizo entrega de dos premios especiales a la trayectoria de dos mujeres representativas del programa, Lourdes Zuriaga, su primera directora y Sandra Sutherland, la actual directora del programa.



Ilustración 13: VII edición de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.

1.5. Relaciones con agentes sociales y otras administraciones

Casi el 55% de todos los asistentes a las actividades realizadas en 2017 por la [Red Rural Nacional](#) fueron mujeres.

Asimismo, dentro de las actuaciones programadas para 2017 de acuerdo con el Plan de acción de la Red Rural Nacional, se celebraron dos jornadas de emprendimiento femenino en el medio rural:

- ‘[Ejemplos de emprendimiento de mujeres rurales](#)’, en Ciudad Real.
- ‘[La mujer, motor del desarrollo rural](#)’, en Blanca (Murcia).

En estas jornadas las que emprendedoras de distintas regiones y sectores, así como técnicos de comunidades autónomas tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos en materia de emprendimiento, innovación, programas de desarrollo rural, etc.

Además, dentro de las actuaciones enmarcadas en la Red Rural Nacional, se constituyó el [Grupo de Trabajo sobre los derechos económicos de las mujeres](#), cuyos trabajos se han plasmado en la generación de un folleto divulgativo acerca de las oportunidades que ofrecen los grupos de acción local a las mujeres del medio rural.

Por otro lado, durante 2017 el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha colaborado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y con el Instituto de la Mujer en los siguientes planes: II Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información, PEIO 2014-2016, Plan de Promoción de las Mujeres del Medio Rural y la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Comunitarios.

2. ACTUACIONES EN EL SECTOR PESQUERO

La planificación y gestión de las políticas de integración e igualdad en el sector pesquero es una competencia expresa y un objetivo prioritario de la Secretaría General de Pesca. Las actuaciones en materia de Igualdad son desarrolladas a través de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, creada y dirigida por dicha Secretaría, a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura, que continúa con su labor para hacer visible y revalorizar el trabajo de la mujer en las distintas actividades de la pesca, por medio de las actuaciones que se exponen a continuación, realizadas a lo largo de 2017.

A partir de 2017 las actuaciones de la Red vienen integradas como prioridad dentro de la Estrategia Social desarrollada por la Secretaría General de Pesca.

Actualmente forman parte de la Red más de 60 organizaciones profesionales de mujeres del sector inscritas como miembros. Asimismo, cuenta con la estrecha colaboración en materia de igualdad de organismos como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y el Instituto Social de la Marina, así como con entidades representativas de los distintos subsectores de la actividad pesquera como grupos de acción local del sector pesquero, cofradías de pescadores, organizaciones de productores, etc.

Entre las principales actuaciones desarrolladas por la Red en 2017 está la elaboración y difusión de cuatro boletines informativos, que incluyen entrevistas con representantes del sector, monográficos en profundidad sobre temas de interés vinculados a la actividad pesquera y la igualdad de oportunidades, así como un resumen de las principales noticias sectoriales.

En lo que respecta a las líneas estratégicas en materia de igualdad, se ha realizado una evaluación de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO 2014-2020) de las que la Secretaría General de Pesca es organismo responsable.

Asimismo, se ha puesto en marcha el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades en el FEMP (Gtiof) como instrumento de trabajo para la obtención, coordinación y centralización de información relativa al desarrollo de la igualdad en el marco de este fondo, a fin de asegurar la eficacia y calidad de la ejecución del Programa Operativo en lo que respecta al cumplimiento de este principio horizontal en el periodo 2014-2020.

En materia de estadísticas, se ha trabajado en la armonización de los datos cuantitativos relativos al empleo femenino en el sector, a través de la actualización del 'Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola: la igualdad en cifras', que forma parte del Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020).

Como actuaciones de conocimiento de los distintos colectivos femeninos de la pesca, se ha desarrollado el 'Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la pesca extractiva' así como el 'Diagnóstico sobre la situación de la mujer en la industria de transformación de productos pesqueros y acuícolas' al que seguirá en 2018 el 'Diagnóstico sobre la situación profesional de la mujer en la comercialización'.

En materia de emprendimiento, se ha editado la publicación ‘Buenas prácticas emprendedoras promovidas por mujeres en el sector pesquero y acuícola’, que recoge un total de 29 iniciativas empresariales femeninas que han sido organizadas en 5 apartados o temáticas en función del ámbito de actividad al que corresponden: pesca, acuicultura o cultivos marinos, transformación y comercialización, turismo pesquero o marinero y medio ambiente.

Asimismo, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero celebró su V Congreso los días 21 y 22 de noviembre de 2017 en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, bajo el título ‘Mujeres hacia el liderazgo en el sector pesquero y acuícola’. En este Congreso se otorgaron nueve reconocimientos a jóvenes trabajadoras de diferentes áreas de actividad pesquera. Por otro lado, la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero ha estado presente y ha participado en las distintas sesiones plenarias celebradas en 2017 por la Red de Política de Igualdad en los Fondos Comunitarios, en Pamplona y Cáceres.

También, a lo largo de 2017 la Red ha participado en diferentes reuniones, encuentros y eventos sectoriales relacionados con la actividad pesquera y la igualdad de oportunidades, en las que se ha hecho especial hincapié en la promoción del asociacionismo femenino en el sector pesquero.

Para una mayor difusión y visibilización de todo el trabajo que realiza la Red, esta tiene presencia en redes sociales a través de una página en Facebook y también cuenta con un apartado, [Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero](#), en la web del Ministerio.

3. ACTUACIONES EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015 se aprobó el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos, herramienta que persigue la representación equilibrada y garantizar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el empleo público y en las condiciones de trabajo.

El Ministerio, consciente de la necesidad de adaptar la actividad pública al principio de transversalidad con-sagrado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, viene desarrollando todo tipo de acciones dirigidas a potenciar la igualdad real entre mujeres y hombres y a combatir las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta por razón de género.

Entre estas acciones cabe destacar:

- Con la triple finalidad de facilitar la conciliación profesional con la vida personal y familiar, disminuir el impacto ambiental y unificar criterios para su posible desarrollo como nueva forma de organización del tiempo de trabajo, en junio de 2016 el Programa Piloto de Teletrabajo, en marcha en el ámbito de la Subsecretaría desde febrero de 2015, se extendió a todo el Departamento, al tiempo que nuevas experiencias de trabajo en red fueron implantadas en algunos organismos autónomos.
- El Ministerio ha seguido fomentando durante 2016 que todos los empleados públicos puedan asumir equilibradamente sus responsabilidades familiares. En este sentido, se aplicaron diferentes medidas incluidas en el Plan Concilia y en el Estatuto Básico del Empleado Público.
 - En virtud del Convenio firmado en 2012 con el Ministerio de Fomento, los hijos de los empleados públicos del Ministerio y sus organismos con sede en Madrid pueden acceder al Centro de Educación Infantil (CEI), ubicado en el recinto de Nuevos Ministerios, que proporciona atención física, psicológica y pedagógica a niños con edades comprendidas entre 0 y 3 años.
 - En las bases de la convocatoria de ayudas sociales 2016 del Departamento se incluyó una ayuda para el cuidado de hijo y guardería, de la que se pudieron beneficiar aquellos empleados públicos cuyos hijos no hubiesen podido acceder al Centro de Educación Infantil (CEI) del complejo de Nuevos Ministerios.
 - En la misma línea se encuadran las actividades culturales y de ocio organizadas para hijos de empleados públicos durante el periodo de vacaciones de los escolares, actividades que durante el verano de 2016 se organizaron por primera vez en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Cenca).
- En todas las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 se mantiene el criterio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección. En cuanto a los presidentes y secretarios de estos órganos de selección se mantiene el criterio de estricta paridad. Por lo que respecta a las convocatorias de personal laboral temporal, también se cumple el criterio de presencia equilibrada.
- En el marco del Plan de Formación del Departamento para 2017, se impartió un curso de ‘Medidas de promoción de la igualdad y elaboración de informes de impacto de género’, en línea, en el que un 69% de los 46 participantes fueron mujeres, frente al 77% de la edición de 2016.

Asimismo, en el Plan de Formación se incluyeron 20 cursos a impartir en formato teleformación (en línea o videocolaboración) frente a los 18 que se incluyeron en 2016. El aumento de la oferta de cursos en estos formatos tiene como finalidad mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos, al permitir el seguimiento del curso desde el domicilio o el puesto de trabajo, evitando desplazamientos y con una mayor flexibilidad de horarios, suponiendo también un ahorro en comisiones de servicio.

Finalmente, en los cursos selectivos de todos los cuerpos y escalas adscritos al Departamento, se incluyeron 5 horas lectivas en materia de violencia de género e igualdad entre hombres y mujeres.

B - INFORMACIÓN AL CIUDADANO

Las oficinas de información al ciudadano tienen como función esencial la de canalizar las demandas de información que dirigen los ciudadanos al Departamento.

El Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente dispone de dos oficinas de información al ciudadano: la Oficina de Información Agroalimentaria, ubicada en la sede de Paseo de Infanta Isabel, 1 (Madrid) y la Oficina de Información Ambiental, ubicada en la sede de Plaza de San Juan de la Cruz s/n (Madrid).

La Oficina de Información Agroalimentaria atiende consultas relacionadas con las materias de agricultura, ganadería, pesca, alimentación, desarrollo rural e información administrativa en general.

La Oficina de Información Ambiental atiende consultas relativas a las materias de cambio climático, calidad y evaluación ambiental, biodiversidad, agua, costas e información administrativa en general.

La demanda de la información por los ciudadanos, se realiza a través de diferentes medios como es la visita presencial, por teléfono, por correo postal, por fax y por correo electrónico.

En la web del Departamento hay establecido un acceso denominado '[Servicios de información](#)', en el que se recoge diversa información al ciudadano, como es la ubicación de las oficinas de información, los teléfonos de atención al ciudadano, horarios de atención y un buzón de consulta por correo electrónico. En dicho sitio web, hay recogida una batería de preguntas frecuentes relacionadas con diferentes competencias del Departamento

y que son más recurrentes en la formulación por los ciudadanos. También se recoge una amplia información sobre el Convenio de Aarhus que regula el acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

La información solicitada por los ciudadanos, se cataloga en función del tratamiento a realizar con la misma, diferenciándola en:

- Información de localización de dependencias o de personal.
- Información puntual de respuesta más inmediata.
- Información elaborada, que precisa de un tratamiento de búsqueda y elaboración de la respuesta.

En este último caso, la respuesta exige a menudo un proceso de elaboración, utilizando los propios recursos documentales del Departamento y que son respondidas directamente por las oficinas de información, así como con el apoyo de las unidades responsables y competentes en el tema consultado. Particularmente, en el caso de solicitudes por escrito que cumplen con los requisitos de presentación establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, las respuestas quedan sujetas a la finalización del procedimiento mediante notificación de la resolución correspondiente, lo que tiene especial relevancia, a efectos jurídicos, en el procedimiento del derecho de acceso a la información ambiental.

Las oficinas de información al ciudadano tienen asignadas la gestión de la Unidad de Quejas y Sugerencias del Departamento, de acuerdo con el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado.

Recientemente se ha implantado el Portal de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que implica a las oficinas de información al ciudadano en lo relacionado con las peticiones de los ciudadanos en materia de derecho de acceso a la información pública. La Oficina de Información Agroalimentaria actúa como oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la expedición del certificado digital para personas físicas.

1. OFICINA DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA

La Oficina de Información Agroalimentaria en 2017 atendió 19.913 consultas, de las que una gran mayoría fueron atendidas telefónicamente, 12.340,

en tanto que fueron atendidas presencialmente 4679, por correo electrónico 2879, y a través de correo postal 15.

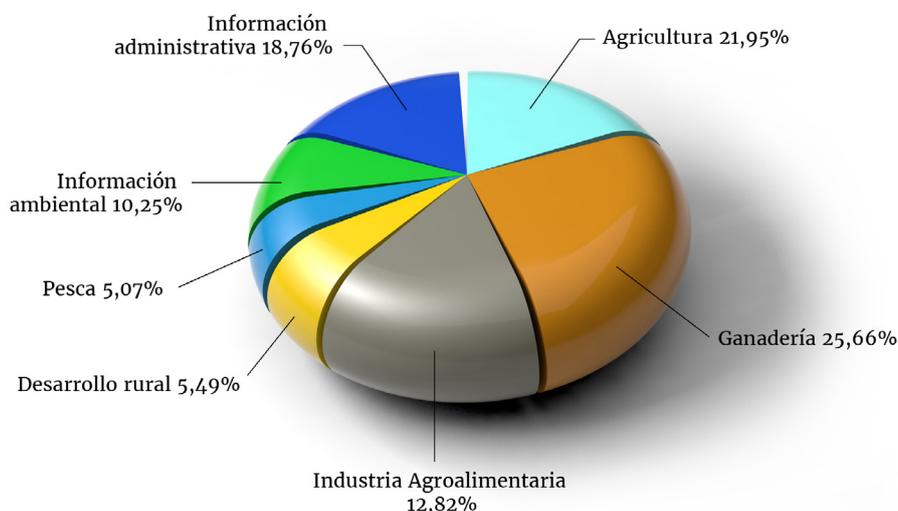
Los temas sobre los que gira la información solicitada van orientadas a una diversidad de campos, en su mayoría relacionadas con las competencias del Departamento, aunque existe un número significativo de demandas de información, que su contenido no afecta a las competencias del Ministerio, especialmente en materias relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición, comercio exterior (importaciones y exportaciones) y en menor medida, temas relacionados con industria, fomento y trabajo. Igualmente con materias relacionadas con competencias transferidas a las comunidades autónomas y administraciones locales.

Tabla 127: Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria por materia, 2017

Materias	%
Agricultura	21,95
Ganadería	25,66
Industria agroalimentaria	12,82
Desarrollo rural	5,49
Pesca	5,07
Información ambiental	10,25
Información administrativa	18,76

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 56: Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria por materia, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

- a) De carácter institucional: localización de personal y unidades del Departamento, convocatorias de becas, empleo público (oposiciones y concursos), cursos de formación, publicaciones editadas por el Departamento, información sobre datos estadísticos, homologación de títulos, licitaciones, archivos y bibliotecas, contenidos de la web, aplicaciones informáticas y eventos.
- b) De carácter agroalimentario y pesquero. Cartografía en general, especialmente el Sigpac y el SIGA, ayudas y subvenciones, en general las ayudas de la PAC y la reforma de 2015, movimiento de animales de compañía transfronterizos y comercio exterior ganadero, requisitos fitosanitarios para las exportaciones e importaciones, medios de producción en general (registro de fertilizantes y registro de productos fitosanitarios), variedades comerciales, alimentación animal, sanidad e higiene vegetal y animal, bienestar animal, consumo alimentario, promoción alimentaria, calidad diferenciada y agricultura ecológica, control alimentario, jóvenes agricultores y mujeres rurales, vías pecuarias, arrendamientos rústicos, caminos naturales e incendios forestales, pesca deportiva en litoral, control e inspección pesquera y flota pesquera.
- c) De carácter medioambiental: aunque la mayoría de las consultas son canalizadas por la Oficina de Información Ambiental. Se atienden sobre todo por vía telefónica y presencial, consultas relacionadas con la gestión de residuos, emisiones y calidad del aire, parques nacionales, medio natural, costas, dominio público hidráulico y meteorología.

Por otro lado, se han recibido cientos de correos masivos de carácter reivindicativo o de protesta, relacionados con las competencias del Departamento, que se resumen en los siguientes:

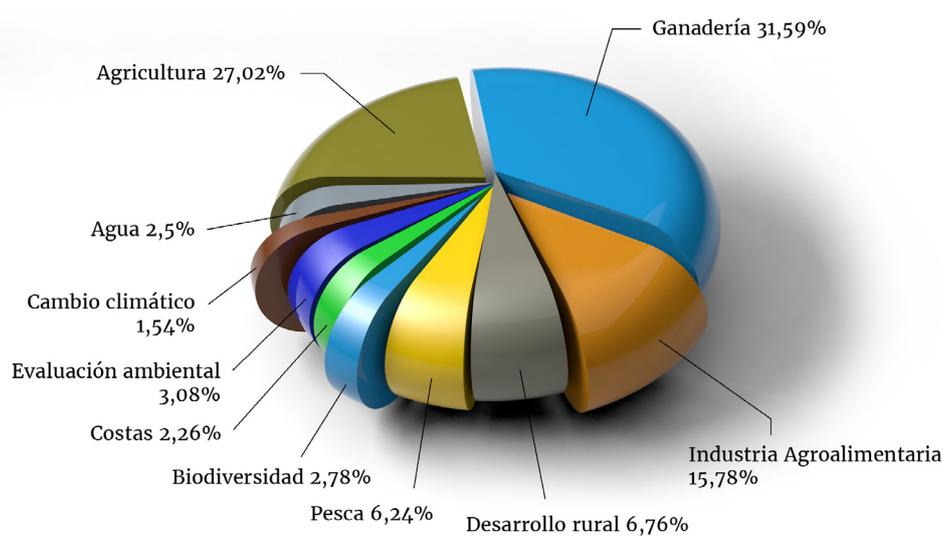
- Soluciones a la contaminación ambiental en Asturias.
- Campaña de igualdad animal.
- Prohibición de las jaulas en la cría de conejos y aves.
- Campaña para salvar a la vaca Carmen.

Tabla 128: Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria por materia (excluida i. administrativa), 2017

Materias	%
Agricultura	27,02
Ganadería	31,59
Industria agroalimentaria	15,78
Desarrollo rural	6,76
Pesca	6,24
Biodiversidad	2,78
Costas	2,26
Evaluación ambiental	3,08
Cambio climático	1,54
Agua	2,95

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 57: Solicitudes a la Oficina de Información Agroalimentaria por materia (excluida i. administrativa), 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

La Oficina de Información Agroalimentaria, además de las actividades propias de la información, desde hace años realiza el cometido de actualización y mantenimiento de dos apartados de la web que son:

- ‘**Servicios de Información**’, que tiene por finalidad informar al ciudadano de la ubicación, teléfonos de información y buzón de consulta de la Oficina de Información al Ciudadano del Departamento y otros datos de interés.
- ‘**Ayudas y subvenciones**’ que da acceso a la base de datos de ayudas y subvenciones estatales y autonómicas a los sectores agroalimentarios y ambientales. Dicha base de datos recoge una recopilación de todas las disposiciones en materia de ayudas y subvenciones convocadas por la Administración General del Estado y por las comunidades autónomas. Se han incorporado en este año 751 nuevas ayudas y 252 actualizaciones en la base de datos.

La Oficina de Información Agroalimentaria gestiona las peticiones de información de carácter institucional proveniente de la Casa de Su Majestad el Rey y que tiene relación con las competencias del Departamento. Se han gestionado 37 peticiones de la Casa Real.

Como gestores de la Unidad de Quejas y Sugerencias la Oficina de Información Agroalimentaria ha atendido 21 quejas y 6 sugerencia presentadas por los ciudadanos y tramitadas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

La Oficina de Información Agroalimentaria está catalogada como oficina de registro del certificado digital o firma electrónica, es por lo tanto oficina colaboradora con la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en la expedición del certificado digital para personas físicas. En el año 2017, se han tramitado 1122 certificados de identidad de personas físicas.

Se ha distribuido directamente y en los locales del propio Servicio de Información 461 ejemplares de diferentes publicaciones de distribución gratuita editadas por el Departamento, cantidad que va descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse menos información en formato papel y ampliarse ésta en formato digital a través de la web.

Tabla 129: Resumen de gestión de la Oficina de Información Agroalimentaria, 2017

Tipo de solicitud	Medio de acceso				Total	%
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.		
Información agroalimentaria	8.760	3.322	12	2.044	14.138	67,01
Información ambiental	1.265	479	2	295	2.041	9,67
Información administrativa	2.315	878	1	540	3.734	17,70
Quejas/sugerencias	0	0	3	24	27	0,13
Informes Casa de S.M. el Rey	0	0	37	0	37	0,17
Certificados electrónicos	0	1.122	0	0	1.122	5,32
Total	12.340	5.801	55	2.903	21.099	
%	58,49	27,49	0,26	13,76		

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Tabla 130: Cuadro estadístico de solicitudes totales a la Oficina de Información Agroalimentaria, 2017

Cuestiones objeto de solicitud	Medio de acceso				Total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electr.	
Información administrativa	2.315	878	1	540	3.374
Agricultura	2.709	1.027	4	632	4.372
Ganadería	3.166	201	4	739	5.110
Industrias	1.582	600	2	369	2.553
Desarrollo rural	677	257	1	158	1.093
Pesca	626	237	1	146	1.010
Otros	0	1.122	40	24	1.186
Ley 27/2006, art. 2.3, apartados a) y b):					
Atmósfera	149	57	0	35	241
Agua	296	112	1	69	478
Suelo	25	9	0	6	40
Paisaje y espacios naturales	146	55	0	34	235
Costas	227	86	0	53	366
Diversidad biológica	133	50	0	32	215
Organismos modificados genéticamente	6	2	0	1	9
Sustancias peligrosas	21	8	0	5	34
Energía	5	2	0	1	8
Ruido	4	2	0	1	7
Radiaciones o residuos	253	96	1	58	408
Total	12.340	5.801	55	2.903	21.099

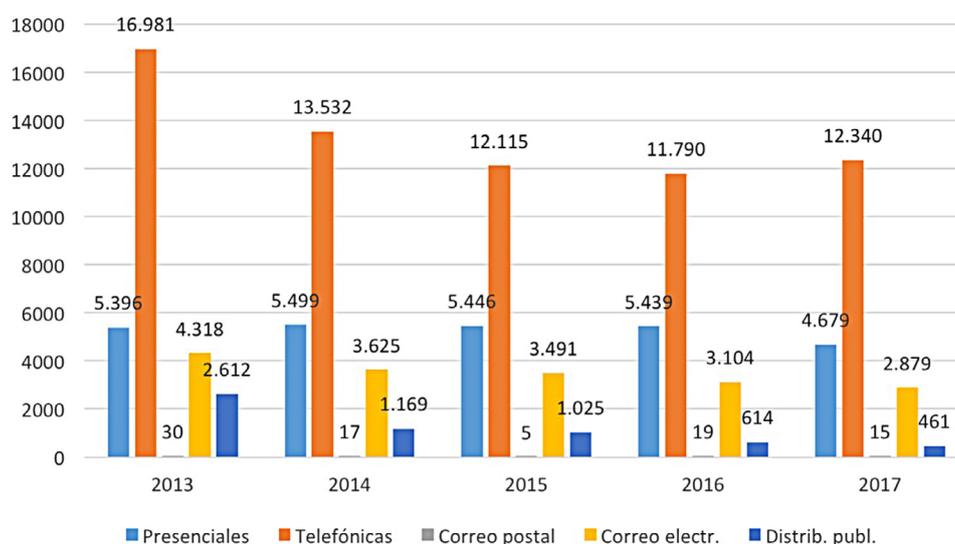
Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Tabla 131: Evolución de información suministrada por la Oficina de Información Agroalimentaria, 2013-2017

Medio	2013	2014	2015	2016	2017
Presenciales	5.396	5.499	5.446	5.439	4.679
Telefónicas	16.981	13.532	12.115	11.790	12.340
Correo postal	30	17	5	19	15
Correo electrónico	4.318	3.625	3.491	3.104	2.879
Distribución de publicaciones gratuitas	2.612	1.169	1.025	614	461

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 58: Evolución de información suministrada por la Oficina de Información Agroalimentaria, 2013-2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

2. OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental, adscrita a la Vicesecretaría General Técnica, es la unidad responsable de información ambiental en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y de lo dispuesto a tales efectos en la Orden AAA/1601/2012, de 26 de junio, por la que se dic-

tan instrucciones sobre la aplicación en el Departamento de la Ley. En este cometido, además de atender a la ciudadanía, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo precisen, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones legales en esta materia.

La Oficina de Información Ambiental trabaja en coordinación con el Punto Focal Nacional del Convenio de Aarhus en España, integrado actualmente en la Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios de la Subsecretaría, y que ejerce funciones relacionadas con este tratado internacional.

La Oficina de Información Ambiental (OIA) también gestiona directamente consultas de información sobre agricultura, pesca y alimentación recibidas en la misma. Cuando la complejidad o especialización de las peticiones lo requieren, éstas se redirigen internamente a la Oficina de Información Agroalimentaria del Ministerio, como ocurre con las consultas de información ambiental recibidas en ésta y derivadas a la OIA por su especialización. En todo caso, las solicitudes de información ambiental muy específicas son informadas o contestadas por los centros directivos y organismos adscritos al Departamento.

Los datos estadísticos que se publican a continuación dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, de 18 de julio, en el que se regula la publicación de estadísticas sobre las solicitudes de información ambiental, en este caso con respecto a las efectuadas durante el ejercicio de 2017. Los informes anuales completos, en la web del Departamento recogen los datos del conjunto del Ministerio, así como de otros ministerios y de las comunidades y ciudades autónomas.

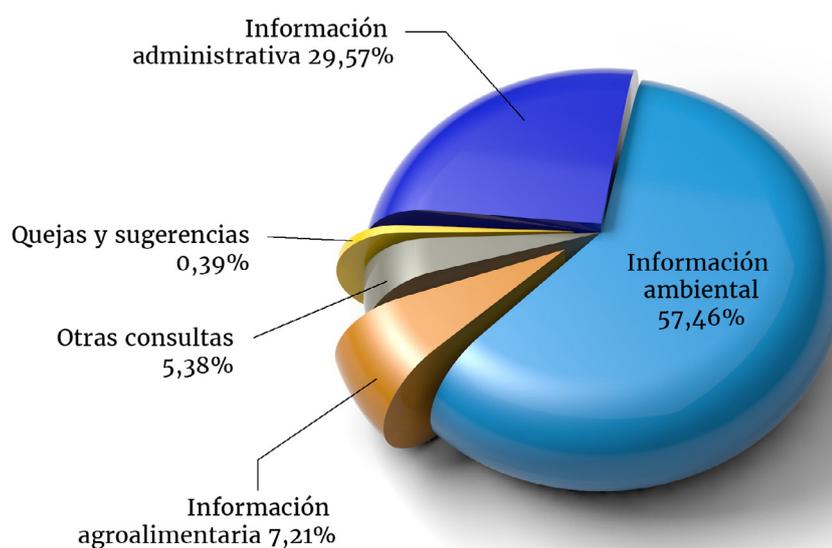
El análisis general de los datos cuantitativos referidos a la anualidad 2017 en la Oficina de Información Ambiental, que figura detallado en el cuadro 1 y gráficos 1 y 2, muestra que se recibieron en la misma un total de 5949 solicitudes correspondientes a distintas tipologías de consultas, de entre las cuales se contabilizaron un total de 3418 solicitudes dentro de la categoría de información ambiental. Dentro de esta clase, 1102 se formularon por escrito; este último dato, desarrollado más adelante, es el más relevante, porque da cuenta de las solicitudes sujetas a posibles efectos jurídicos en caso de procedimiento de recurso.

Tabla 132: Solicitudes a la Oficina de Información Ambiental por tipo de solicitud y medio de acceso, 2017

Tipo de solicitud	Medio de acceso					Total	% sobre total
	Teléfono	Presencial	Correo postal	Correo electrón.	Sede electrón.		
Información ambiental	1.848	468	20	983	99	3.418	57,46
Información administrativa	1.436	212	0	111	0	1.759	29,57
Información agroalimentaria	209	144	1	75	0	429	7,21
Otras consultas	83	3	8	226	0	320	5,38
Quejas y sugerencias	0	1	2	12	8	23	0,39
Total	3.576	828	31	1.407	107	5.949	
% sobre total	60,11	13,92	0,52	23,65	1,80		

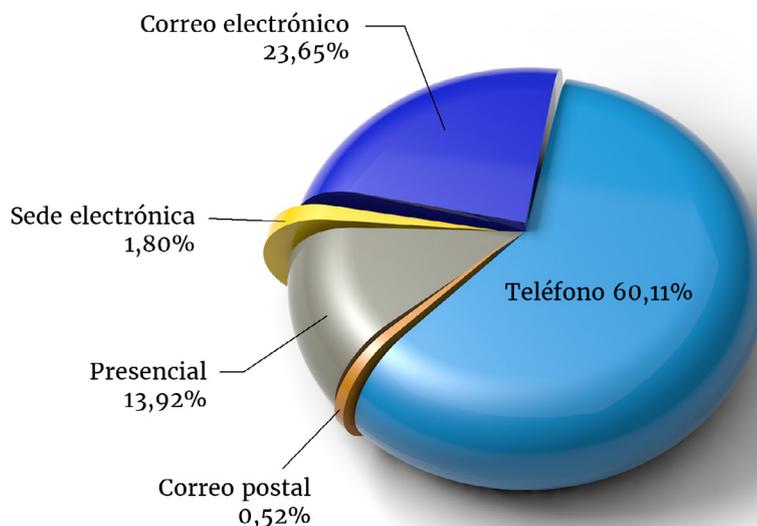
Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 59: Solicitudes a la Oficina de Información Ambiental por tipo de solicitud, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 6o: Solicitudes a la Oficina de Información Ambiental por medio de acceso, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

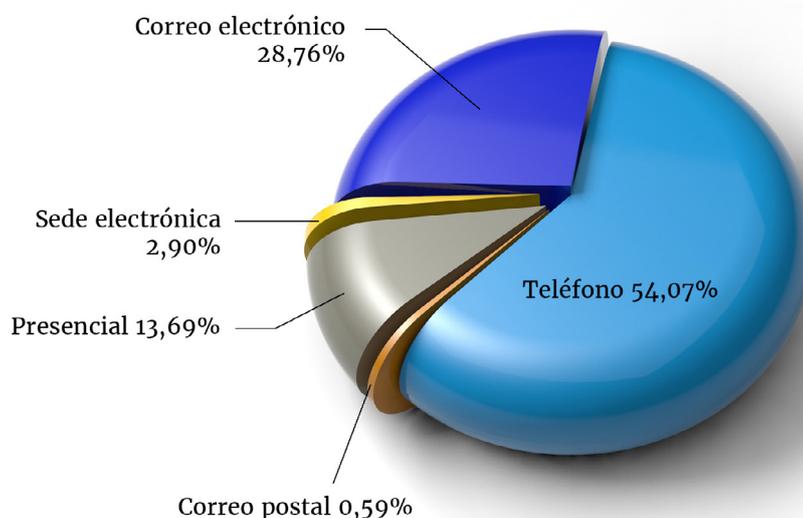
Tabla 133: Solicitudes de información ambiental a la OIA por materia y medio de acceso, 2017

Materia según Ley 27/2006, art. 2.3, apartados a) y b)	Medio de acceso					Total	% sobre total
	Telf.	Presencial	Correo postal	Correo electrón.	Sede electrón.		
Atmósfera	218	90	0	71	1	380	11,12
Aguas	211	85	2	130	9	437	12,79
Suelo	22	11	0	7	1	41	1,20
Paisajes y espacios naturales	34	14	0	51	6	105	3,07
Costas	175	99	0	163	0	437	12,79
Diversidad biológica	13	9	0	44	0	66	1,93
Org. modif. genéticamente	0	0	0	3	0	3	0,09
Sustancias peligrosas	12	8	0	19	0	39	1,14
Energía	1	0	0	1	0	2	0,06
Ruido	13	0	0	4	0	17	0,50
Radiaciones o residuos	91	66	1	42	0	200	5,85
Medidas, normas, planes	1.045	86	17	448	74	1.670	48,86
Informes ejecución legislación	0	0	0	0	0	0	0,00
Análisis y supuestos económ.	11	0	0	0	8	19	0,56
Estado salud y bienes patrim.	2	0	0	0	0	2	0,06
Total	1.848	468	20	983	*99	3.418	
% sobre total	54,07	13,69	0,59	28,76	2,90		

* 98 a través del Portal de la Transparencia (aplicación GESAT) y 1 por Registro Electrónico (SIR).

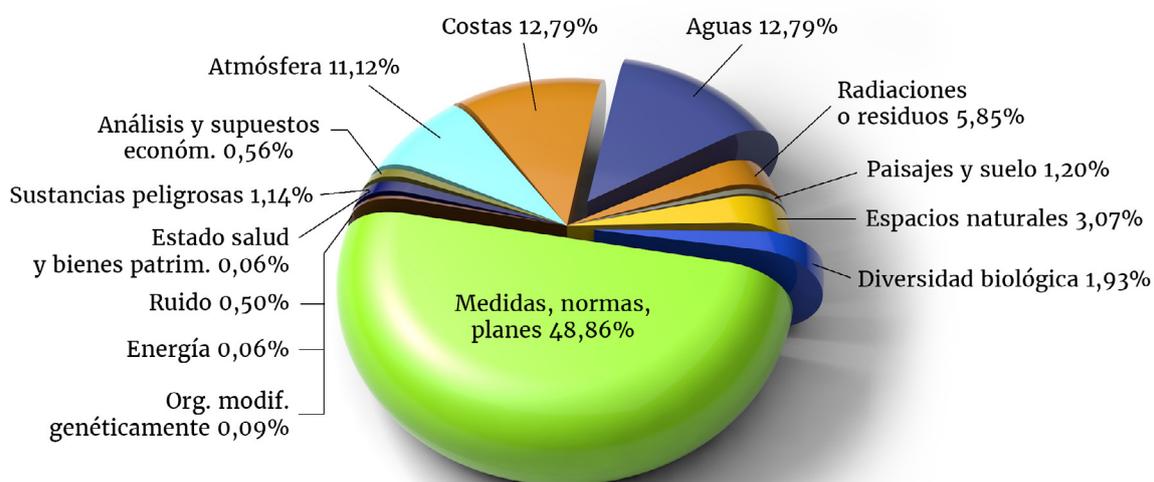
Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 61: Solicitudes de información ambiental a la OIA por medio de acceso, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Gráfico 62: Solicitudes de información ambiental a la OIA por materia, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

En la modalidad de peticiones por escrito, la mayor parte de las solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar de empresas y profesionales, y en tercer lugar, de ONG ambientales. En algunas peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, sobre todo haciendo alusión ex-

presa a la Ley 27/2006, de 18 de julio, o al Convenio de Aarhus, y en otros casos invocando la ley de transparencia, que no es de aplicación prevalente. Los temas concretos más demandados de la modalidad de peticiones por escrito fueron los siguientes:

- Evaluación de impacto ambiental (EIA) y autorizaciones ambientales integradas (AAI).
- Calidad del aire y contaminantes atmosféricos, y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Normativa de costas, autorizaciones y concesiones en el dominio público marítimo-terrestre, consultas sobre deslindes, autorizaciones de chiringuitos y su problemática ambiental, régimen de utilización de playas y de aguas costeras, ecocartografías marinas y temas de contaminación marina.
- Autorizaciones y concesiones al dominio público hidráulico, vertidos, inspecciones, zonas inundables y calidad de las aguas.
- Normativa general y específica de residuos, régimen de autorizaciones y de gestión de residuos y traslados de residuos, así como consultas sobre suelos contaminados.
- Especies amenazadas y de especies exóticas invasoras.
- Gestión de los paisajes y espacios naturales protegidos, en especial las relativas a los parques nacionales (condiciones de uso y áreas de influencia socio-económica).

Por lo que se refiere a peticiones de información ambiental recibidas a través de la Sede Electrónica del Portal de la Transparencia y adjudicadas al Ministerio, o recibidas por registro al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno e incorporadas al citado Portal, fueron reconducidas de oficio al marco del procedimiento correspondiente de la Ley 27/2016, de 18 de julio, del derecho de acceso a la información ambiental, mediante resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional primera, punto 3 de la citada ley de transparencia. Concretamente, durante 2017 se efectuaron 99 resoluciones de este tipo. Finalmente, del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito, 1102, se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes 870 (78,95%), ya directamente, ya por parte de la unidad sectorial afectada; fueron contestadas en un plazo superior al mes 173 (15,70%); y no fueron resueltas 59 (5,35%), a pesar de haberse iniciado su tramitación y de haber sido posteriormente reclamadas por la Oficina de Información Ambiental a los centros directivos u organismos afectados.

Gráfico 63: Plazo de respuesta a solicitudes por escrito a la Oficina de Información Ambiental, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

3. PÁGINA WEB [WWW.MAPAMA.GOB.ES](http://www.mapama.gob.es)

El Portal web es la publicación del Ministerio que alcanza mayor difusión y tiene asignada la siguiente dirección de internet: <http://www.mapama.gob.es/es/>. A través de esta página los ciudadanos acceden a la información que ofrece el Departamento, contactan con diferentes áreas y pueden tomar parte activa en las numerosas iniciativas que se generan –como participación pública, becas, concursos, itinerarios culturales, visitas al Palacio de Fomento, y oposiciones, entre otras actividades– y también tienen la posibilidad de plantear consultas. El portal es una importante fuente de datos para los usuarios.

Con el objetivo de tener la página actualizada, se llevan a cabo tareas continuas de revisión y consulta. Como índice de la actividad que se realiza para conseguir los necesarios cambios, se ofrecen los datos de las incidencias que han tenido lugar en 2017:

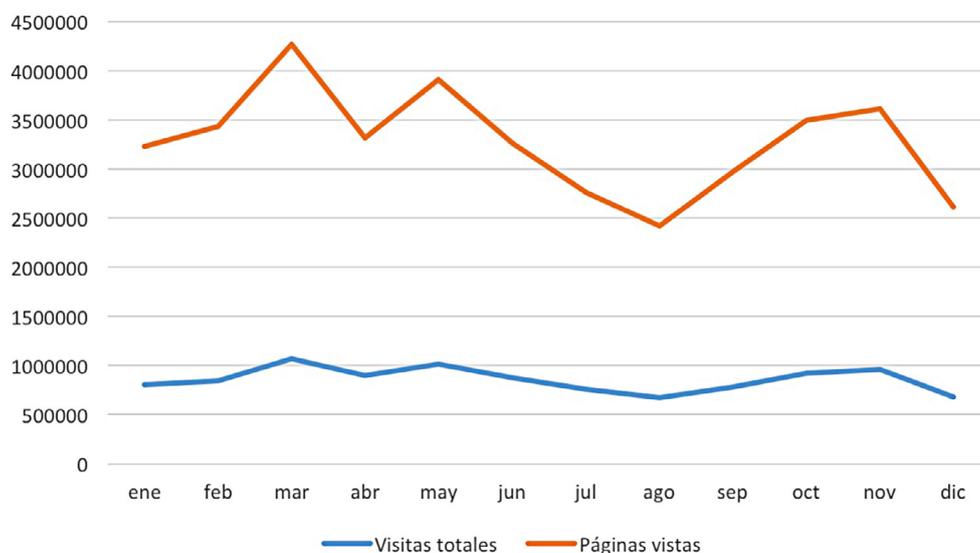
- Se realizaron 295 actuaciones relacionadas con el seguimiento del Boletín Oficial del Estado y 236 con notas de prensa.
- En la sección Ministerio se efectuaron 307 cambios, de los cuales corresponden: 63 al apartado Ministerio, general; 1 a Área infantil; 28 a Becas; 4 a Campañas (PAC); 7 al Buzón de Información y Atención al ciudadano; 1 a Destacados y Novedades; 1 al Plan de Contratación Pública Verde; 9 a Días mundiales y fechas destacadas; 6 a Directorio; 34 al Organigrama; 1 al Palacio de Fomento; 61 a Participación Pública; 85 a Patrimonio; 1 a Presupuestos y 5 a Transparencia.
- De acuerdo a las diferentes áreas que son competencia del Departamento, 14 actuaciones corresponden a agricultura; 4 a agua; 11 a alimenta-

ción; 3 a biodiversidad; 4 a calidad y evaluación ambiental; 2 a cambio climático y 3 al Ceneam. El resto de incidencias fueron: 2 de costas, 3 de desarrollo rural; 1 de estadísticas; 14 de ganadería; 5 de la página de inicio; 5 de pesca y 1 de publicaciones.

También desde el Servicio de Control y Gestión Documental de Contenidos Web se tramitan los certificados de participación pública. El pasado año, el número de certificados ascendió a 176.

En cuanto a las estadísticas de acceso a la página web del Ministerio, y al número de páginas vistas, revelan el considerable incremento de usuarios que emplean internet para relacionarse con el Departamento. La suma anual de páginas vistas en el pasado año alcanza la cifra de 39.310.988. Y por lo que respecta a accesos, el total de visitas fue de 10.271.590.

Gráfico 64: Visitas totales y páginas vistas en la página *www.mapama.gob.es*, por meses, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

En 2017 se introdujo una actualización de la metodología de elaboración de estadísticas web. Anteriormente el sistema de referencia se basaba en la herramienta AWSTATS, que medía los accesos mediante los ficheros “logs” almacenados en los servidores que alojan los portales web.

En los últimos años los sistemas de medición han evolucionado hacia una analítica web más acorde con los objetivos y métricas de difusión de contenidos ofre-

ciendo información agrupada del tráfico que llega a los sitios web según la audiencia, la relevancia y el comportamiento entre otros. Por estas razones, se ha optado por la adopción de este tipo de herramientas y en concreto por **Google Analytics** sustituyendo a la anterior herramienta AWSTATS.

Los objetivos de medición y las métricas difieren, y por tanto los resultados obtenidos **NO SON DIRECTAMENTE COMPARABLES** con los de años anteriores.

En la herramienta AWSTATS, una página vista es un dato técnico que resulta del número de solicitudes que se realizan al servidor al cargar la página web. Por ejemplo, si la página web lleva insertos un texto y una imagen vinculada, AWSTATS contabilizaría dos páginas vistas en el acceso de un usuario a dicha página web.

En cambio, en la herramienta Google Analytics, una página vista es el resultado de la visualización de una página web por parte del usuario (siguiendo con el ejemplo del caso anterior, de una página web que constaba de un texto y una imagen vinculada, Google Analytics contabilizaría una única página vista en el acceso de un usuario a dicha página web).

4. PLATAFORMA DEL CONOCIMIENTO

El Ministerio viene desarrollando la Plataforma de Conocimiento para el medio rural y pesquero como herramienta para ofrecer el conocimiento que generan nuestros sectores agrario, pesquero y agroalimentario, de modo que redunde en el desarrollo de nuestro sistema tecnológico. Asimismo, tiene por objetivo ofrecer este conocimiento al resto de la ciudadanía, mayoritariamente urbana, contribuyendo a darle un lugar en los marcos de referencia de la sociedad.

Durante 2017 se han llevado a cabo las siguientes actualizaciones de su contenido:

- **Observatorio de legislación y apoyo a los sectores.**
- **Maquinaria agrícola.**
- **Exposiciones virtuales.**

En cuanto al acceso a sus servicios, en 2017 ha cambiado la metodología, motivo por el cual la cifra total, si bien algo inferior a la de 2016 no es comparable con la serie previa.

Tabla 134: Accesos a la Plataforma del Conocimiento, por secciones, 2017

Secciones	Nº accesos
Biblioteca virtual	119.538
Centenario	2.727
Exposiciones virtuales	642
Observatorio de buenas prácticas	25.924
Observatorio de legislación y apoyo a los sectores	10.611
Observatorio de tecnologías probadas	411.448
Seminarios de Análisis y Prospectiva	1.641
Total	588.873

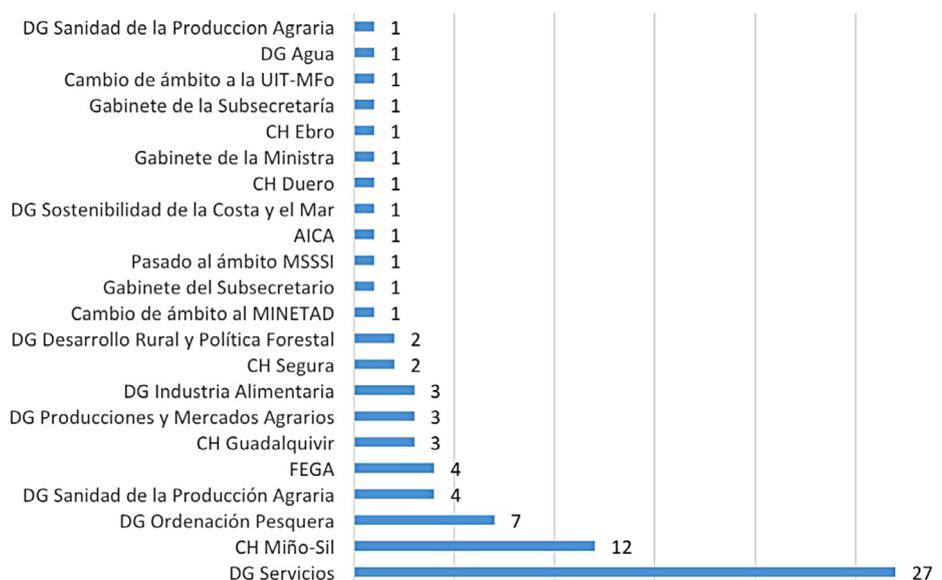
Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

5. PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

En diciembre de 2017, se cumplen tres años desde que se inauguró el Portal de la Transparencia del Gobierno de España. En 2017 ha habido más de 8,9 millones de páginas vistas, 9.485 seguidores en Twitter y 11.316 solicitudes de derecho de acceso a la información, concedidas en su 67,37%, es el balance en cifras acumuladas. A 31 diciembre de 2017, los departamentos con mayor número de solicitudes son los de Interior y de Hacienda y Función Pública. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha recibido un número de solicitudes de 568 (5,02% del total) en estos 3 años. Las cifras pueden parecer reducidas, pero hay que contemplarlas en el contexto de que este Ministerio dispone de una sistemática muy eficiente de respuesta a las dudas y consultas que desde las oficinas de atención Agroalimentaria y de Medio Ambiente, responden a más de 20.000 preguntas anuales.

De las 224 solicitud de derecho de acceso recibidas en 2017, se concentran en el primer semestre del año, especialmente, entre los meses de febrero y junio, con una media de unas 25. El 96% se reciben y contestan vía telemática desde el Portal de la Transparencia. Además de la Unidad de Información de la Transparencia (UIT) 21 unidades directivas del Ministerio han recibido solicitudes de acceso, y se ha actuado coordinadamente con varios Ministerios, para resolver conjuntamente. Aparte de la UIT, (145) la Dirección General de Servicios (27) y la Confederación Miño-Sil (12), fueron las unidades con más solicitudes de acceso.

Gráfico 65: Solicitudes de acceso transparencia por centros directivos y organismos del Ministerio, 2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

El 22 % de las solicitudes se interesan por aspectos institucionales, sobre todo se centran en los temas de estructura y funciones, y en los programas y medidas planificadas y ejecutadas, y sus resultados; el 38% sobre información económica y presupuestaria, en particular en la información sobre convenios, bienes inmuebles, retribuciones altos cargos, las contrataciones, subvenciones, etc. con los contenidos y empresas adjudicatarias de los contratos celebrados; el 40% restante, se centra en algún tipo de referencia o detalle sobre aspectos jurídicos o proyectos y expedientes de documentos normativos públicos.

En mayor detalle, las categorías RISP1 (códigos de reutilización de la información del Sector Público) destacan, las relativas a temas medioambientales, particularmente las relacionadas con el agua, si bien, éstas no se resuelven en el marco de la Ley de Transparencia, sino en el de su legislación sectorial. Las relativas a sector público, en concreto las relacionadas con empleados públicos y resultados de concursos, han sido muy solicitadas también en 2017.

En los contenidos desglosados a mayor concreción, según la clasificación RISP 2, destacan entre los temas relacionados con el agua, el volumen de agua en los embalses españoles, o la disponibilidad de los recursos hídricos para actuaciones urbanísticas, o los expedientes sancionadores derivados de la ley de aguas, etc. El medio natural y la pesca acogen a una gran variedad de contenidos, como las preguntas sobre sanciones en la elaboración de

vinos, registros oficiales de maquinaria, o la encuesta sobre rendimientos y superficies. En relación a los empleados públicos, se ha solicitado información sobre competencias y atribuciones de determinados funcionarios, gastos de viajes de altos cargos, composición y miembros de gabinetes etc.

El Ministerio presenta una tipología de resoluciones específicas que implican a la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE), que se aplica para materias sobre medio ambiente. El tipo de resolución 8. Inadmisión por Disposición Adicional 1ª.2 de la Ley se aplica a las solicitudes inadmitidas por Transparencia pero afectas por su contenido a la citada ley. Estas inadmisiones son muy frecuentes para el Ministerio por sus competencias ambientales, y revelan el gran interés de los ciudadanos por su medio ambiente. Ello no obstante, es preciso subrayar que al mismo tiempo que se realiza la inadmisión se da traslado a la Oficina de Información Ambiental para su contestación dentro del marco de la Ley 27/2006, de 18 de julio, sin que el ciudadano tenga que realizar una nueva solicitud. Así pues, en el Ministerio, por su casuística específica, 99 de las solicitudes, que representan el 44% del total de las presentadas, fueron inadmitidas por entrar dentro del marco de la regulación medioambiental, 57 fueron concedidas (25%), un 8% concedidas parcialmente, y 8 % inadmitidas por no ser competencia de este organismo, siendo en este caso remitidas al competente para su tramitación, de forma que ninguna solicitud de acceso quede sin ser resuelta. Sobre las solicitudes presentadas, parece interesante resaltar algunas características de los solicitantes de información. Entre los titulares, el 61,4 % son varones, presentan una media de 1,6 solicitudes, con un máximo de 9 remitidas por el mismo solicitante. Tienen distinta naturaleza, predominando los solicitantes particulares (49%), pero siendo muy frecuente, encontrar titulares relacionados con los medios de comunicación (22%). El proceso administrativo se completa con la comparecencia del solicitante, para consultar su resolución y la información proporcionada. En su caso, el ciudadano podrá recurrir reclamando ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), la resolución a su solicitud o la información proporcionada.

En 2017 hubo 35 reclamaciones presentadas ante el CTBG, de las cuales 8 (23%) fueron estimadas, 20 (57%) inadmitidas o desestimadas de algún modo. Las restantes fueron archivadas, suspendidas o están a la espera de resolución por parte del CTBG. La mayor parte de las mismas, fueron formuladas en relación con la actuación de las confederaciones hidrográficas.

C - ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MEDIATECA

El Área de Documentación y Archivos se ocupa de la gestión de los archivos y bibliotecas dependientes de la Secretaría General Técnica del Ministerio y una de sus principales funciones es el servicio que presta tanto a las distintas unidades del Departamento como a los ciudadanos. Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos (art. 53 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), art. 57 de la [Ley 16/1985, de 25 de junio](#), arts. 6 y 14 del [Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre](#), y art. 2.1 del Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre, sin olvidar la normativa sobre derecho de acceso a la información ambiental, sujeto a la [Ley 27/2006, de 18 de julio](#), y al Convenio Aarhus).

Desde 2012, se participa activamente en grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series Comunes de la AGE, dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (Cscda), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos Ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación/eliminación de la documentación; el Grupo de Trabajo del Cdtic para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad; y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas bibliotecas.

En 2017, el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio y de sus Organismos Públicos ha elevado 1 propuesta de petición de dictamen a la Cscda, las cuales han sido dictaminadas favorablemente, y se ha acordado adherirse a 12 dictámenes de series documentales comunes, publicándose en el BOE las correspondientes resoluciones de Subsecretaría por las que se autoriza la eliminación total o parcial de estas series documentales, que se conservan en los archivos del Departamento y de sus organismos públicos. Respecto a las bibliotecas, esperamos que en 2018 se cree y regule el Grupo de Trabajo de Coordinación de Bibliotecas.

1. SERVICIO DE ARCHIVOS

En el Archivo Central del Área de Agricultura y Alimentación y en el Archivo General del Área de Medio Ambiente se custodian los documentos administrativos que van transfiriendo los archivos de oficina de las distintas unidades del Departamento, así como de algunos de sus organismos autónomos. En 2017 el volumen de documentación transferida que ha ingresado en los dos archivos centrales ha sido de un total de 622 cajas y 12.208 expedientes. Además, se ha descrito el fondo documental de la Editorial TRIA, ingresado por donación en el Archivo Central y que ha supuesto un incremento de 35 unidades de instalación.

Durante 2007 las visitas contabilizadas a la página de [Archivos](#) de la web del Ministerio han sido de 5973 y las realizadas a la [Biblioteca virtual](#) ascienden a 119.538. Estos accesos corresponden a un primer nivel de consulta de información general (tipos de fondos, materias, horarios, etc.).

El Archivo Central de Agricultura y Alimentación conserva documentación de gran importancia para el estudio y conocimiento de la historia y evolución de la agricultura en España desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Destaca el fondo histórico del siglo XIX, cuya documentación se conserva y consulta en la sede de Paseo Infanta Isabel. Es una fuente fundamental para el estudio de temas como la enseñanza y experimentación agrícola en las distintas provincias españolas, las diversas plagas que afectaron al campo, como la de la filoxera, la introducción y aclimatación de nuevos cultivos, aprovechamientos forestales, montes, etc.

Otra documentación muy importante, tanto a nivel histórico como administrativo, es el denominado ‘Archivo de la Reforma Agraria’, donde se localiza la documentación producida por los distintos organismos que a lo largo del siglo XX llevaron a cabo actuaciones encaminadas a solucionar el “problema agrario” en España (Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, Instituto de Reforma Agraria, Instituto Nacional de Colonización, Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario, etc.). Estos fondos son una fuente indispensable para conocer la transformación agraria y social que tuvo lugar en la España rural del siglo XX. Esta documentación, que aún no ha sido transferida al Archivo Central, se conserva y consulta en los depósitos ubicados en el Centro Nacional de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares.

Las consultas de usuarios externos (ciudadanos, investigadores y otras administraciones públicas) se han ido incrementando a lo largo de los últimos

años de manera progresiva. En 2017, se han atendido 394 consultas, recibidas por correo electrónico y por teléfono, y en menor medida por carta. Se han atendido a 136 usuarios presenciales, que han acudido a consultar documentación tanto a la sede de Paseo Infanta Isabel como a San Fernando de Henares, consultando un total de 1391 unidades de instalación. La mayor parte de las consultas están relacionadas con aprovechamientos forestales y montes del siglo XIX, actuaciones y proyectos del Instituto Nacional de Colonización, la reforma agraria iniciada durante la 2ª República y la Concentración Parcelaria que se realizó en gran parte de los municipios. Además, en relación con las solicitudes de reproducción de documentos, se han suministrado un total de 13.339 imágenes digitales, que básicamente se han remitido por correo electrónico.

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, el número de consultas de usuarios es bastante menor, correspondiendo sobre todo a documentación que todavía no ha sido transferida al Archivo y que, por lo tanto, sigue bajo la custodia de las oficinas productoras. Cuando las consultas se refieren al Fondo Documental del Monte y al Fondo Documental de Vías Pecuarias, el Servicio de Archivos las traslada a las unidades que conservan la documentación.

Tabla 135: Estadísticas del Servicio de Archivos del Ministerio, 2017

Préstamos administrativos	297
Consultas (e-mail y telefónicas)	394
Usuarios presenciales	136
Unidades de instalación consultadas	1.391
Imágenes digitalizadas suministradas	13.339
Unidades de instalación recibidas por transferencia	622
Préstamos AGA	86

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Una de las labores principales de los archivos centrales es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En 2017, se han realizado 297 préstamos administrativos, correspondiendo al Archivo General de Medio Ambiente el 90,5% de los préstamos realizados. La mayor parte de las solicitudes han sido a la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Hidráulico y a la Subdirección General de Recursos Humanos. Además, el Archivo General de Medio Ambiente, en su función de intermediario entre el Archivo General de la Ad-

ministración y las unidades con documentación allí transferida, ha gestionado en 2017 un total de 86 préstamos. Por último, reseñar los préstamos de documentación para exposiciones, cuya gestión se ha realizado desde el Archivo Central.

2. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

La principal función de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Agricultura y Alimentación y en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los catálogos públicos o bases de datos consultables en la página web del Ministerio. Durante 2017 el número de visitas contabilizadas a la página de [Bibliotecas](#) ha sido de un total de 25.072. Estos accesos corresponden a un primer nivel de consulta de información general (tipos de fondos, materias, horarios, etc.).

En 2017 se ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales. También se ha continuado catalogando y custodiando la producción editorial del Departamento, incluida en el Programa Editorial de la AGE, y se sigue colaborando activamente con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones. En este sentido, se ha colaborado con otras bibliotecas de la AGE, como la del Ministerio de Educación, la del IGME o la de Aecid, para el intercambio de libros en donación y/o canje, y completar colecciones de revistas en papel.

La Biblioteca de Agricultura y Alimentación ha continuado la descripción catalográfica de folletos e impresos fechados entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, de los cuales se han comunicado novedades de obras o ejemplares al [Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español](#), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, contribuyendo a aumentar la presencia del sector agrario y de materias afines en este catálogo nacional.

Asimismo, se ha incrementado la catalogación, descripción y referenciado de publicaciones oficiales en versión electrónica accesibles de manera pública y gratuita, ya sea desde el propio portal del Ministerio, como de otros organismos públicos o privados. En este mismo sentido, se ha continuado con la catalogación de enlaces electrónicos, páginas web o portales de información técnica o comercial especializada tanto en el área de medio ambiente como en el área de agricultura y alimentación.

Tabla 136: Fondos catalogados por el Servicio de Documentación del Ministerio, 2017

	Medio ambiente	Agricultura	Total
Monografías	840	305	1.145
Folletos	175	1571	1.746
Enlaces electrónicos	328	16	344
Números de revistas	170	936	1.106
Disposiciones legales	495	-	495
Artículos de revista	112	-	112
Publicaciones periódicas	20	5	25
CD/DVD	65	16	81
Mapas	17	10	27

Fuente: División de Estudios y Publicaciones

Otro de los servicios es la atención personalizada a los usuarios que acuden a las salas de consulta de las Bibliotecas de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente. En 2017 se ha atendido a un total de 2152 usuarios, 932 de los cuales son funcionarios del Departamento y 1220 son usuarios externos. La orientación y búsquedas de información bibliográfica y documental conforma otra función esencial que se presta a los usuarios. Se efectuaron 6254 búsquedas de información que se comunicaron directamente en la sala de consulta, 720 se recibieron y contestaron por correo electrónico y otras 808 se atendieron telefónicamente. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes.

En relación con el Servicio de Préstamo de publicaciones, en 2017 se han contabilizado 759 préstamos domiciliarios, y se ha mantenido la colaboración institucional con otras bibliotecas mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario, a través del cual se han prestado 7 documentos. El servicio de reproducción de documentos ha realizado un total de 33 servicios originando 439 fotocopias en papel. También se han reproducido 69 documentos en pdf.

Entre otras actividades de difusión realizadas están las visitas guiadas a grupos especializados con sesiones breves de formación y selección de materiales de documentación según su perfil. Asimismo, se han realizado conmemoraciones de fechas señaladas como el Día del Libro, o la Semana Europea de la Movilidad, con la selección de bibliografías y materiales preparados para consulta y préstamo.

El tipo de solicitante de los distintos servicios que ofrecen las Bibliotecas ha sido tanto las distintas unidades del Ministerio como los organismos adscritos al Departamento, otras administraciones públicas, empresas privadas, profesionales particulares, investigadores o ciudadanos en general.

3. ÁREA DE MEDIATECA

Desde el inicio en 2006 del proyecto de creación de la **Mediateca** digital del Departamento se han venido desarrollando distintas líneas de trabajo relacionadas con la preservación, recuperación, digitalización, documentación y puesta en valor del patrimonio documental fotográfico y cinematográfico producido por el propio Ministerio desde inicios del pasado siglo XX, así como con la creación de nuevos trabajos fotográficos y audiovisuales. Durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con las líneas de trabajo indicadas a continuación.

- Ordenación, clasificación y puesta en nuevas carpetas de anillas y fundas de material plástico de conservación de 22.000 negativos del fondo histórico fotográfico procedente del Instituto Nacional de Colonización.
- Reordenación y clasificación en nuevas cajas y papel de conservación de 3000 fotografías del citado fondo histórico.
- Elaboración de los contenidos y seguimiento de la edición del **Catálogo de Documentales de la Mediateca** que incluye toda la producción editorial venal y gratuita correspondiente a las Series Editoriales Fondo documental histórico cinematográfico y Fondo audiovisual moderno desde 2006.
- Elaboración de los contenidos y seguimiento de la edición de la publicación **XV Muestras de Cine Rural de Dos Torres**, en colaboración con la Universidad y Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Dos Torres.
- Se han iniciaron los trabajos previos de digitalización y documentación de los recursos fotográficos y cinematográficos referentes específicamente a Galicia para una nueva publicación prevista en el Programa Editorial de 2018.
- Presentación en la sede de la Filmoteca de Castilla y León (Salamanca) de la Mediateca del Departamento y la producción documental fotográfica y cinematográfica relacionada con Castilla y León.
- Digitalización de 5802 fotos del fondo fotográfico correspondiente al Servicio de Extensión Agraria (SEA) de distinta documentación que se ha incorporado a las secciones correspondientes de la web de la Mediateca. También se han digitalizado 905 páginas procedentes de distintos documentos destinados a mejorar los contenidos de la sección Mediateca de la web.

- Catalogación de 4000 registros fotográficos de los fondos correspondientes al Concurso de fotografías agrarias, ganaderas y forestales, y al SEA.
- Ordenación y conservación de los negativos y placas de cristal del fondo del Instituto Nacional de Colonización y digitalización de 4285.
- Actualización periódica de los contenidos de la página web dedicados a la [Mediateca](#) y de la web de [Ruralmedia](#).

Por otra parte, se ha mantenido la línea de colaboración con instituciones públicas relevantes en el ámbito cultural que difunden los trabajos de la Mediateca del Departamento:

- Fundación ICO con motivo de la exposición Carlos Arniches y Martín Domínguez (4 de octubre 2017 a 21 de enero 2018) con la cesión de material fotográfico y cartográfico.
- La Fundación Cerezales Antonino y Cinia junto con el Museo de Arte Contemporáneo de León (Musac) dentro del proyecto expositivo '[Región \(los relatos\)](#)'. Cambio del paisaje y políticas del agua'. Esta exposición surge del interés de la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, con la que viene colaborando la Mediateca del Departamento, por la comprensión integral del territorio en la que está implantada, atendiendo a su evolución social, cultural y económica.

Las aguas, su origen, su almacenamiento, su uso o distribución, han condicionado la vida de esta región de forma significativa y han modificado su naturaleza como también ha ocurrido en otros lugares. La obra literaria de Juan Benet 'Volverás a región' que se escribió durante el período en el que el autor construyó como ingeniero, la presa del río Porma en el leonés valle de Vegamián, sirve de arranque conceptual al proyecto expositivo.

El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, de la Mediateca y del Área de Documentación y Archivos de la División de Estudios y Publicaciones, ha aportado distinta documentación original para su exhibición en la citada exposición que ha tenido una excelente acogida en los medios de comunicación y en el público.

- La Asociación Campo Adentro en el proyecto de promoción socioeconómica de Liébana y Picos de Europa.
- Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX), presentando el fondo documental de la Mediateca referente a la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Asimismo se han apoyado distintas actuaciones de Centros Directivos del Departamento: con la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos seleccionando y cediendo documentación fotográfica y

cinematográfica para la realización del vídeo ‘[El legado de la ganadería autóctona española](#)’ Raza Autóctona 100% y con Oficialía Mayor elaborando un documento base para la exposición permanente del Ministerio con una propuesta provisional de distinto material expositivo relacionado con las competencias de la División de Estudios y Publicaciones.

- Se ha gestionado la cesión de la Exposición itinerante [Senderos de la Memoria: una mirada sobre la España rural: 1948-1968](#), producida por la Mediateca, al Ayuntamiento de Pelabravo con motivo del 50 aniversario de la fundación Nuevo Naharros.

Por último, se ha atendido por distintos medios (presencial, telefónico y por correo electrónico) las distintas consultas formuladas al Área.

Tabla 137: Consultas atendidas en Mediateca, 2017

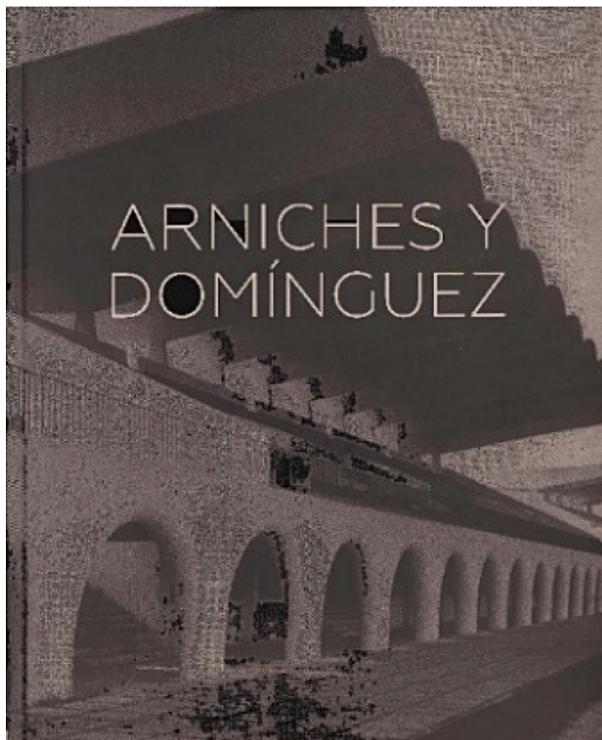
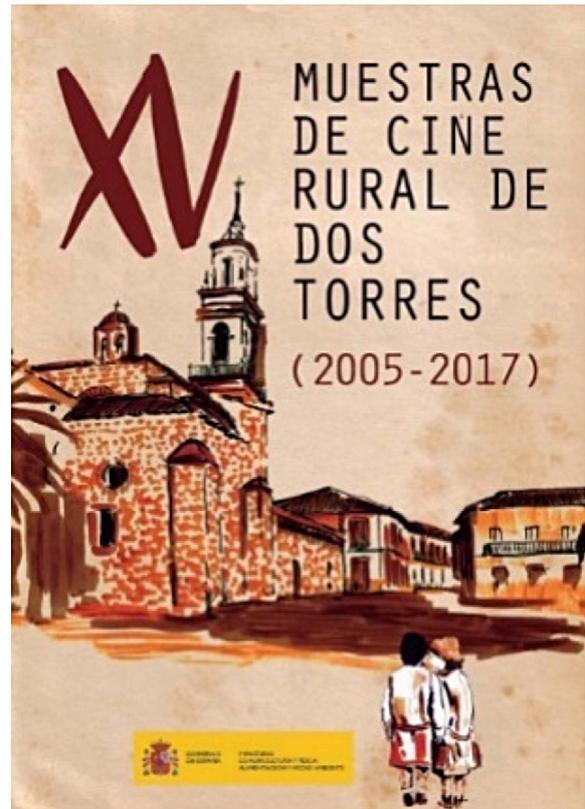
	Registros fotográficos	Registros audiovisuales
Consultas externas	242	38
Consultas internas	475	24
Total	717	62

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Tabla 138: Consulta de fondos documentales de la Mediateca, 2017

	Número de accesos	
Sección Mediateca Web MAPAMA	18.982	
WEB Ruralmedia	19.445	
Canal You Tube-MAPAMA	25.131	
Total	63.558	

Fuente: División de Estudios y Publicaciones.



AGUA EN RÉGIMEN ESPECIAL CONTROLADO

Región (Los relatos)

Cambio del paisaje y políticas del agua

2 DE DICIEMBRE DE 2017 - 27 DE MAYO DE 2018

APERTURA
DIOSDADO DE DICIEMBRE
 12h. Apertura sala PAVO (Calle de San Sebastián)
 12h. Pardo y León
 17h. Apertura sala MUSAC (León)
 12h. Teatro de León
 También se puede comprar en Arbores

SALA PAVO
 12 HORAS A DOMINGO DE 12 A 14 Y DE 16 A 18H.
 17h-19h. P. de León y P. de León, León

SALA MUGA
 12 HORAS A DOMINGO DE 11 A 14 Y DE 17 A 19H.
 17 HORAS, DOMINGO Y FERIADOS.
 DE 11 A 14 Y DE 17 A 19H.
 (Calle de León y León y León)

ACTIVIDADES PARALELAS
 12h. Museo Cajas de Cine "Cineclubes de mundo" y "Muestra Región" en PAVO, León y C/ de León, León
 12h. Museo de León

Fundación Cereales, Arbores y Cereales
 Museo de León
 MUSAC
 Junta de Castilla y León

León

MUSEO

El Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEx)
se complace en invitarle a la charla-coloquio

El fondo documental histórico fotográfico y cinematográfico referente a Extremadura producido por el Ministerio de Agricultura (1936-1971)



Madrid:
José Antonio Pérez Rubio, sociólogo y miembro de la Junta Directiva del GEHCEx. Intercor.
Pedro Payato Sánchez, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba.
Juan Manuel García Bartolomé, jefe de Área de la Mediateca, Unidad de Estudios y Publicaciones, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Martes, 3 de octubre de 2017, a las 20:00 h.
Biblioteca Pública de Cáceres
(c/ Alfonso IX, 26. Cáceres)




EXPOSICIÓN
Senderos de la memoria



Una mirada sobre la España rural: 1948 - 1968

Del 22 de junio al 4 de julio de 2009
Lucasiano del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Paseo Istúriz s/n, 1
Madrid

Del 2 al 20 de noviembre de 2009
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
Ciudad Universitaria
Madrid



Senderos de la memoria
Una mirada sobre la España rural: 1948 - 1968





En esta Exposición se exhibe una pequeña muestra del valioso fondo documental fotográfico y cinematográfico histórico del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino que actualmente se encuentra en un proceso de digitalización, documentación y puesta en valor, dentro del proyecto de la plataforma para el conocimiento del medio rural y periurbano.

Se trata de un fondo de gran valor histórico, sociológico, político y cultural que se inicia a comienzos del pasado siglo XX.

Se confirma con colecciones procedentes de la actuación de distintos Organismos del entonces Ministerio de Agricultura y de un Concurso fotográfico sobre temas agrario, ganadero y forestal, convocado por el Ministerio citado, que se inició en 1948 y terminó a finales de la década de los 60.

Las expresivas fotografías que componen esta Exposición proceden del citado Concurso y del trabajo de los propios funcionarios del Servicio de Extensión Agraria, Organismo que tan significativamente contribuyó a la modernización de la agricultura y de la sociedad rural española.

Se estructura en dos apartados: en el primero, se ponen de manifiesto las condiciones sociales y laborales de una España profundamente rural y agraria, y en el segundo, se visualizan algunas de las actuaciones del Servicio de Extensión Agraria.

Se complementa esta Exposición fotográfica con una selección del fondo documental cinematográfico histórico producido por el Ministerio desde 1927 a 1968.

En un período de tiempo relativamente corto, la actual agricultura y sociedad rural han cambiado radicalmente, pero no conviene olvidar que conocer nuestro inmediato pasado ("tal como éramos") es necesario para ganar el futuro de una agricultura y de una sociedad rural, como la española en constante proceso de innovación.

Madrid, junio de 2009.

Coordinación:
José Abellán, Juan Manuel García y Antonio Barrojal (Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información al Ciudadano, Documentación y Publicaciones) y Elena Benito (Tragatéct).

Paes de fotos:
Cristóbal Gómez (C. G. B.), Emilio Luque Pulgar (E. L. P.) y Valentino Heras Alcalde (V. H. A.).

Digitalización y documentación fotográfica:
Pedro Bombal.

Digitalización y documentación audiovisual:
Gustavo Zaragoza.

Edición del audiovisual:
Raúl López, Antonio Scoto, José Barandiarán y Beatriz Domínguez de Nicolás.

Producción:
Sorenasen.

Diseño:
José María Gómez Benito.

Con la colaboración de Tragatéct.

D - ACTIVIDAD EDITORIAL

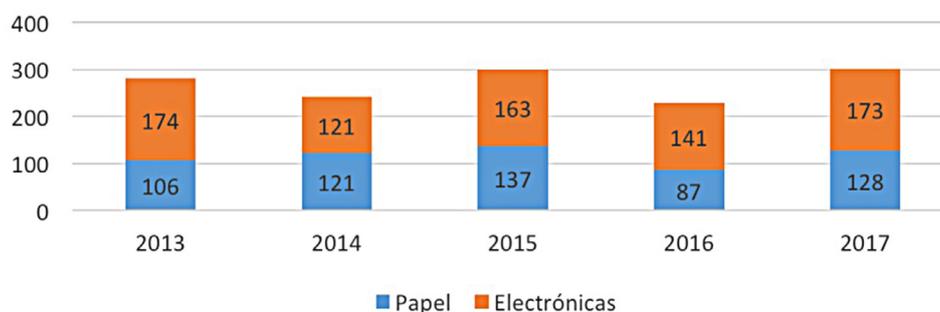
El Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente es la unidad de la Secretaría General Técnica encargada de la actividad editorial del Departamento y sus organismos públicos. En el ejercicio de tales funciones le corresponde elaborar el programa editorial anual del Departamento, sobre la base de las propuestas formuladas por los órganos superiores y directivos del mismo y por sus organismos públicos; y gestionar, en coordinación con aquellos organismos y entidades con actividad editorial (la Agencia Estatal de Meteorología, el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las distintas confederaciones hidrográficas), la edición, distribución y venta, en su caso, de las publicaciones oficiales.

Con las publicaciones que editó a lo largo de 2017, el Ministerio ha seguido avanzado en la consecución de una serie de objetivos:

- Reforzar la transparencia de su actividad.
- Difundir la normativa legal, reglamentaria y técnica relativa a sus ámbitos de competencia.
- Informar a los ciudadanos de las políticas del Departamento.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios y prestaciones públicas.
- Difundir la cartografía, los datos estadísticos y de opinión, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la cultura.
- Servir a los procesos de enseñanza y fomentar la educación de la población para la protección y promoción de la salud.
- Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Colaborar en la formación de los empleados públicos.
- Fomentar el estudio y la divulgación de la agricultura, la pesca, la alimentación y el medio ambiente en toda su amplitud, contribuyendo a generar mejor y mayor conocimiento en la sociedad.

El número de títulos editados por el conjunto de unidades editoras del Departamento se mantuvo en 2017 en la línea de ejercicios anteriores, aumentando ligeramente con respecto al año anterior. Como puede observarse en la siguiente figura, que recoge la evolución del número de título editados según su NIPO (el número de identificación que identifica las publicaciones oficiales a efectos de gestión, control e información), más de la mitad de estos títulos se vienen publicando en formato electrónico –bien sea en línea, en soportes ópticos (CD-ROM, DVD-ROM) o mediante app–, siendo cada vez menor la edición en papel, para la que se emplean papeles reciclados o procedentes de bosques sostenibles.

Gráfico 66: Evolución del número de títulos editados por soporte, según NIPO, 2013-2017



Fuente: División de Estudios y Publicaciones.

Del 80% de las publicaciones que editó el Ministerio en 2017 fueron de carácter gratuito, debido al considerable número de productos destinados a la difusión, divulgación y promoción de las políticas del Departamento, tanto a través de la web como mediante una parte considerable de nuestra edición en papel, especialmente en productos del tipo carteles, desplegados y folletos, destacando en este sentido las impulsadas por la Dirección General de la Industria Alimentaria para promocionar los productos alimentarios españoles en ferias y eventos nacionales e internacionales.

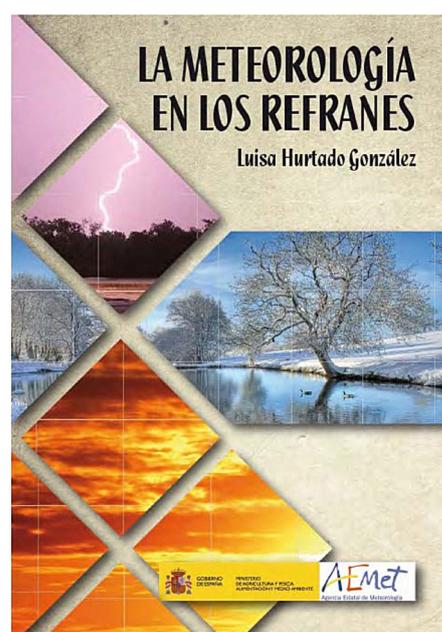
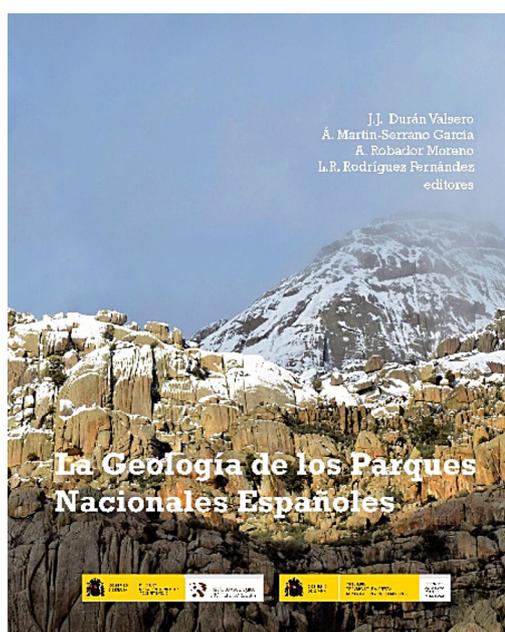
Entre las distintas publicaciones que aparecieron en 2017 se pueden destacar, como muestra de la variedad de la actividad editora de nuestro Departamento, la serie de cuentos ilustrados protagonizada por ‘Deci y Belia’, con la que se quiere concienciar de forma amena al público infantil sobre el ruido y la contaminación acústica; el libro ‘La restauración forestal de España: 75 años de una ilusión’, en el que destacados expertos describen la actividad silvícola y de repoblación forestal llevada a cabo en nuestro país desde el Plan Nacional de Repoblaciones de 1939 hasta la actualidad; y la obra ‘Nueva Tabarca: patrimonio integral en el horizonte marítimo’, en la que a partir del análisis geográfico, ambiental e histórico de la isla alicantina, se realiza un estudio integral sobre el valor patrimonial –arqueológico, monumental, etnográfico, paisajístico– de este enclave que es también reserva marina de interés pesquero.

En cuanto a la producción editorial de otras de unidades editoras del Ministerio, destacan en primer lugar las [publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales](#) que tienen como objetivo promover la conservación de la biodiversidad y la riqueza de nuestros espacios protegidos, así como

atender las necesidades divulgativas de los diferentes parques nacionales y difundir sus valores y los materiales técnicos o trabajos científicos generados en torno a los mismos. A tal efecto se editaron materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como guías y materiales específicos de apoyo a la interpretación en centros de visitantes. Entre las monografías que publicaron en 2017 destaca, entre otras por la belleza de sus imágenes y la calidad de sus textos, el impresionante volumen coeditado con el Instituto Geológico y Minero de España dedicado a ‘La geología de los Parques Nacionales’.

En cuanto a la **Aemet** se puede señalar que la ejecución de sus publicaciones programadas para el ejercicio 2017 reafirmó su tendencia a potenciar la edición en formatos alternativos al papel, soporte en el que sigue publicando su clásico ‘Calendario meteorológico’ anual y nuevas publicaciones unitarias, como ‘La meteorología en los refranes’, un completo estudio de nuestra paremiología desde el punto de vista de los fenómenos atmosféricos y climatológicos.

Para la difusión de su actividad y su catálogo editorial, el **Centro de Publicaciones** cuenta con un espacio específico en el sitio web institucional, que incluye una **tienda virtual** de publicaciones a la que se une toda una serie de canales de distribución (venta directa en la librería del Departamento de la sede del Paseo de la Infanta Isabel y por correo electrónico, o a través de librerías y distribuidoras especializadas). Asimismo, en 2017 el Ministerio expuso sus publicaciones en la Feria del Libro de Madrid, con sendas casetas del Centro de Publicaciones y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.



E - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Programa de estadísticas del Ministerio está incluido en el Programa anual 2017, aprobado en el Real Decreto 747/2016, de 30 de diciembre, dentro del Plan Estadístico Nacional (en adelante PEN) 2017-2020; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En el Programa anual figuran las estadísticas para fines estatales asignadas al Ministerio, recogiendo la mayoría de ellas también en la normativa comunitaria, o siendo vinculantes por “acuerdo entre países” suscritos entre los Estados miembros. Estos datos constituyen información de gran valor para el diseño, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea. Es de destacar la gran demanda de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, ampliamente interesadas por el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio.

Junto con los trabajos habituales derivados del PEN, han continuado las actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión. En particular, y con responsabilidad directa de la Subdirección General de Estadística, según la delegación de competencias del Ministerio y del PEN 2017, se han acometido las operaciones estadísticas que se especifican a continuación:

- **Económicas:** ligadas al funcionamiento de los mercados de los productos agrarios en origen, comportamiento del sector y conocimiento directo de las estructuras productivas y económicas de las explotaciones agrarias.
- **Agricultura:** relativas a superficies, rendimientos y producciones de los diferentes cultivos y aprovechamientos agrarios.
- **Ganadería:** sobre efectivos ganaderos de las principales especies zootécnicas, producción cárnica, producción y estructura de las industrias lácteas.
- **Pesqueras:** sobre el sector extractivo y productivo de la pesca, empleo y sector exterior. Asimismo, se elabora información relativa a Industrias de procesado del pescado, comercio exterior, empleo y principales indicadores económicos.

Caben destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, la continuidad del Sistema Integrado de Información Estadística (Piensa), que sigue ampliándose a un mayor número de operaciones y adaptándose a las necesidades derivadas de la producción de datos de

calidad, así como a la automatización de la extracción de series históricas ligadas a precios ganaderos y el establecimiento de criterios de validación. Dicho sistema gestiona los flujos de información y la documentación, proporcionando soporte técnico a la ejecución de las operaciones.

Otras estadísticas asignadas a otras unidades del Ministerio y coordinadas por la Subdirección General de Estadística son:

- **Alimentación:** utilizadas como base para enunciado, evaluación y toma de decisiones de las políticas del sector.
- **Forestales:** agrupan operaciones relativas a producción, planificación, gestión y conservación forestal; incendios forestales, inventarios nacionales sobre la erosión del suelo, salud de los bosques y el Inventario forestal nacional.
- **Medioambientales:** operaciones ligadas al medio ambiente, básicamente referidas al agua y a la calidad y evaluación ambiental.

A continuación se relacionan las **operaciones del PEN 2017**, con independencia de la unidad a las que están asignadas, así como sus objetivos y principales logros:

7003 Encuesta anual de superficies y rendimientos de cultivos: trabajos habituales ligados a esta operación y siguientes mejoras: recogida de información sobre técnicas de mantenimiento del suelo y métodos de siembra, y principales sistemas de riego por cultivos y comunidades autónomas.

7004 Encuesta de Base de Plantaciones de Frutales, Olivar y Uva de Mesa: el Reglamento (UE) nº 1337/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre cultivos permanentes establece la obligación para todos los Estados miembros de suministrar cada cinco años (los terminados en 2 y en 7), a la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas, información sobre las superficies plantadas de frutales, olivar y uva de mesa, obtenida mediante encuestas llevadas a cabo según métodos estadísticos que garanticen determinadas exigencias de calidad, objetividad y fiabilidad. Los resultados serán remitidos a Eurostat y publicados en la página web del Ministerio en 2018.

7006 Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas: revisión, proceso y publicación de la información citada, suministrada por las comunidades autónomas, en el ámbito provincial.

7007 Superficies y producciones anuales de cultivos: en colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas, se ha realizado dicha operación. Su finalidad principal consiste en atender las necesidades nacionales relativas a las estadísticas sobre productos agrícolas y satisfacer, a su vez, los requerimientos del Reglamento (CE) 543/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009. Los trabajos realizados han consistido en recopilar y actualizar los datos recibidos, y en difundir la información de superficies, producciones y destinos, así como los rendimientos de cultivos/agrupaciones de mayor importancia económica.

7008 Efectivos de ganado (directorios y encuestas): se ha recopilado, revisado y publicado la información contenida en los registros ganaderos (Sitran), sustituyendo a la realización de encuestas para efectivos de bovino, ovino y caprino, según los parámetros de calidad establecidos en el R (CE) nº 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne; con el fin de reducir la carga para el informante según establece el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Así mismo, se ha llevado a cabo la encuesta semestral de porcino dirigida a las explotaciones ganaderas con objeto de conocer el número de efectivos. Estos trabajos se han desarrollado en colaboración con los servicios estadísticos de las comunidades autónomas. Los resultados se remiten a Eurostat y publican en la web del Ministerio.

7009 Estadísticas de producciones ganaderas: se han revisado, procesado y publicado los resultados de las encuestas mensuales, y anual, relativas al sacrificio de ganado en mataderos, así como las previsiones cárnicas nacionales y las estadísticas anuales de lana, miel y huevos para consumo humano. Se han actualizado las reglas de confidencialidad para la publicación de resultados.

7010 Encuestas mensuales, y anual, de salas de incubación: se han revisado, procesado y publicado los resultados de las encuestas mensuales, y anual, sobre la producción de huevos para incubar y el destino de los pollitos nacidos viables, así como sobre la estructura de dichas salas.

7012 Utilización de medios de producción:

- *01087 Estadística mensual de inscripciones de maquinaria agrícola:* se ha llevado a cabo a partir de los registros administrativos de maquinaria agrícola (ROMA) obtenidos en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio. Los trabajos han consistido en recopilación, tratamiento y publicación de los datos extraídos del Registro.

- *01088 Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura*: se ha llevado a cabo a propuesta del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003. Los datos del consumo de fertilizantes se obtienen mensualmente de las principales asociaciones de fabricantes de fertilizantes. Los trabajos realizados han consistido en recopilación, tratamiento y publicación de los datos obtenidos de dichas asociaciones, para el cuarto trimestre de 2016 y los tres primeros trimestres de 2017.

- 7014 Encuesta de comercialización de productos fitosanitarios*: se ha desarrollado según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, para el ejercicio 2016. Se han publicado los datos de 2015, un informe de calidad de dicha encuesta y los datos 2016.

- 7015 Estadística anual de otros aprovechamientos forestales, 7016 Estadística anual de caza, 7056 Estadística anual de pesca fluvial, 7017 Estadísticas de producción y comercialización de material forestal de reproducción, 7018 Estadística anual de cortas de madera, 7020 Estadística anual de proyectos y actuaciones forestales, 7021 Gestión forestal sostenible*: para cada una de estas estadísticas, se ha recogido la información suministrada por los organismos competentes de las comunidades autónomas, por medio de sus representantes en el grupo de trabajo forestal. La información se ha recogido para el año 2016 a través de Piensa, revisado y procesado la del ejercicio 2014, y publicado, en formato digital, el avance del Anuario de Estadística Forestal 2015.

- 7019 Inventario Forestal Nacional (IFN)*: la cuarta edición del Inventario Forestal Nacional (IFN4) se ha publicado en papel el correspondiente a Cataluña. En cuanto a la toma de datos, ha finalizado para Extremadura y Canarias. Asimismo, se han iniciado los trabajos de campo del IFN de las Masas Productivas del Norte Peninsular.

- 7022 Balances de aprovisionamiento del vino*: se han realizado según las especificaciones de la normativa de la UE, continuando con los trabajos de revisión de la nomenclatura ligada al comercio exterior.

- 7024 Balance nacional de la madera*: se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2016. Se ha elaborado el Balance nacional de la madera correspondiente al año 2016. Dicho balance se publica en la página web del Ministerio y en el Anuario de Estadística Forestal.

7025 *Red Contable Agraria Nacional*: se ha diseñado el plan de selección para el ejercicio contable 2018, basado en las variables contempladas en la tipología de explotaciones agrarias. Se han publicado los resultados provisionales 2015 y definitivos revisados de 2014, así como recopilado y remitido a la Comisión los ya definitivos 2015 y los provisionales 2016. Se han publicado los Coeficientes de Producción Estándar “2013”.

7051 *Estadística de la flota pesquera*: se ha recopilado, depurado y publicado la información correspondiente al periodo de referencia 2016, según el Programa.

7052 *Estadísticas de capturas y desembarcos de pesca marítima*: se elaboran con datos procedentes de fuentes administrativas. Continúa la mejora del programa informático en el entorno de Piensa, que la Subdirección General de Estadística desarrolla en el Ministerio. De esta forma la carga de datos administrativos se realiza directamente de servidor a servidor, dentro del Ministerio. Dicha mejora ha facilitado los trabajos estadísticos que se realizan sobre los datos administrativos. Se ha recopilado, depurado y publicado la información según el Programa anual 2017.

7053 *Encuesta económica de pesca marítima*: se ha trabajado para el período de referencia 2016. Esta encuesta es la fuente de información de los datos económicos del sector de pesca marítima, establecidos en el R (CE) n° 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero de 2008, relativo al establecimiento de un marco comunitario para recopilar y gestionar los datos del sector pesquero, cuyo fin es el asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

7054 *Encuesta de establecimientos de acuicultura*: se investiga el período de referencia 2016. El trabajo de campo se realiza de forma conjunta con la 7055, Encuesta económica de acuicultura, pero teniendo en cuenta que los informantes no siempre son comunes, ya que la información económica suele residir en los centros contables y no en los propios establecimientos.

7055 *Encuesta económica de acuicultura*: se investigó el período de referencia 2016. Se ha continuado con la aplicación de la metodología establecida en el proyecto elaborado en 2009 para recoger información sobre los criterios establecidos en el R (CE) n° 199/2008 del Consejo, de 25 de febrero.

7093 *Espacios naturales o de interés*: según establecido en el Programa anual 2017, se ha diseñado una base de datos online para la recopilación de los

datos primarios, lo que facilita la misma y favorece la normalización lo que supone una mejor calidad y fiabilidad de los datos.

7094 Estadística de Diversidad de Especies Silvestres: estadística realizada conforme a lo establecido en el Programa anual 2017. Se ha identificado un modelo de datos y creación de una base de datos corporativa, denominada Eidos, para el almacenamiento de toda la información disponible en el Ministerio, relativa a las especies silvestres presentes en el territorio español, incluidas las aguas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluyendo la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

7098 Estadística de variables meteorofenológicas: en las estaciones climatológicas de Aemet, se han recogido los datos diarios de las distintas variables climatológicas y fenológicas previstos en el Programa. Los datos de las estaciones se han validado según los estándares internacionales establecidos por las normas aprobadas por la Organización Meteorológica Mundial. A partir de ellos se han elaborado las estadísticas mensuales y 235 anuales correspondientes, que se han publicado según los calendarios previstos.

7104 Estadística de calidad del aire: durante 2017, en la Base de Datos de Calidad del Aire, se han actualizado los desarrollos para la recepción, verificación, el análisis y la explotación de la información procedente de las redes de vigilancia de calidad del aire, que incluye el cálculo de las estadísticas relacionadas con la calidad del aire de acuerdo con la normativa europea vigente (Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo; Directiva 2004/107/CE, de 15 de diciembre de 2004; Decisión de Ejecución de la Comisión 2011/850/UE, de 12 de diciembre de 2011; Directiva 2015/1480/CE de 28 de agosto de 2015) y a su transposición a la normativa Española (Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera; Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire; así como su modificación por el Real Decreto 39/2017, de 27 de enero, y por el Real Decreto 773/2017, de 28 de julio). Además, España sigue participando en diversos foros o grupos de trabajo con el fin de mejorar el intercambio de datos primarios y fijar la metodología de cálculo de los estadísticos establecidos en la legislación. Finalmente, al igual que en otros años se han recopilado, procesado y difundido los datos según lo previstos.

7105 Inventario Nacional de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera: se han recopilado, procesado y difundido los datos de emisiones contaminantes a la atmósfera y las absorciones por sumideros correspondientes a la serie 1990-2015 según lo previsto en el Programa anual. Además, se publicó la

edición 2017 del Inventario Nacional de Emisiones correspondientes a la serie 1990–2015.

7106 Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES): se ha realizado la estadística según lo establecido en el Programa anual 2017, aunque se han producido algunos retrasos, que provocan que algunos trabajos se hayan tenido que llevar a 2018. Se han finalizado y publicado el INES de Soria y Zaragoza. El resto de provincias previstas (Huesca, Teruel, Toledo y Guadalajara) se finalizarán y publicarán en 2018.

7107 Evaluación del estado de salud de los bosques: se han realizado intercalibraciones con los equipos de campo para homogeneizar los criterios de evaluación, así como un curso de formación de especialistas. Continúa la toma de datos de la Red de seguimiento a gran escala del estado de los bosques (Red de Nivel I) en 620 puntos y de la Red de Seguimiento Intensivo y Continuo de los Ecosistemas Forestales (Red de Nivel II) en 14 parcelas. Se han difundido y publicado en la página web del ministerio los informes y resultados de la Red de Nivel I correspondientes a 2017 y de los informes de la Red de Nivel II correspondientes a 2016, con resultados tanto a nivel general como por parcela.

7108 Incendios forestales: publicado el informe final de la estadística de incendios forestales ocurridos en 2015, con los datos procesados durante el año 2016. Asimismo, comenzó el proceso de datos correspondientes a 2016 que envían los servicios competentes de las comunidades autónomas al Área de Defensa contra Incendios Forestales a lo largo del año. Tras el proceso de esta información, se reenvía a los servicios autonómicos y se trabaja a continuación en la elaboración del informe. También se ha realizado el envío de los datos definitivos de los incendios forestales ocurridos en España en 2016, al *Joint Research Centre* de la Comisión Europea, organismo encargado de la base de datos a nivel europeo de incendios forestales. Han continuado los trabajos de la nueva aplicación informática vía web para introducción y explotación de datos por parte de las administraciones competentes; esta aplicación, junto con otras de uso autonómico de gestión de datos en tiempo real, permite agilizar la gestión de datos y estadísticas de los incendios forestales.

7109 Estado químico de las aguas subterráneas: constituyen la base de actuación para instituciones nacionales o de la UE, como la Agencia Europea de Medio Ambiente. Se publican en el Perfil Ambiental.

7110 Estado de las aguas superficiales: recogida, tratamiento y difusión de datos procedentes de las cuencas y de las administraciones hidráulicas de las

comunidades autónomas con competencias en la materia. Estos datos se han utilizado para la revisión y el establecimiento de condiciones de referencia y de los límites de clases de estado ecológico, según requiere la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000. Ha permitido elaborar, entre otros, el Informe Perfil Ambiental del Ministerio y suponen la base para la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca y programas de medidas.

7114 Envases y residuos de envases: se han recopilado y difundido los datos sobre generación y gestión de envases y residuos de envases correspondientes a 2015, a partir de la información proporcionada por las comunidades autónomas, los sistemas integrados de gestión y las entidades de materiales.

7115 Indicadores Agroambientales (Balance de Nitrógeno y Fósforo): en el ejercicio 2017 se ha obtenido los documentos ‘Balance de N en la agricultura española’ y ‘balance del P en la agricultura española’, ambos referidos a 2015.

7132 Embalses y producción de energía eléctrica: continúan las mejoras en la recepción semanal de los datos de reserva en los embalses y energía hidroeléctrica a partir de los registros de las confederaciones hidrográficas y la producción de energía hidroeléctrica suministrada por Red Eléctrica de España.

7159 Industrias lácteas (estructura y producción): en 2017 se ha recopilado, depurado y publicado la información de las estadísticas mensuales y anuales de las industrias lácteas, para dar a conocer el volumen de leche recogida y de los productos lácteos elaborados en España.

7344 Precios coyunturales de productos agrícolas: además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, prosigue la ampliación y actualización del listado de productos agrarios y sus especificaciones, así como el número de unidades elementales de información que participan, en colaboración con las comunidades autónomas y otros informadores sectoriales. Mención especial merecen los precios diarios de frutas y hortalizas procedentes de terceros países y los precios diarios de frutas y hortalizas de producción nacional, operaciones revisadas en el diseño y, en particular, la fase de recogida y grabación de la información; habiendo sido adaptadas a los reglamentos entrados en vigor en 2017; en particular, las especificaciones de envío a la Comisión a través del sistema ISAMM.

7345 Precios coyunturales de productos ganaderos: además de los trabajos habituales ligados a esta operación estadística, prosigue la ampliación del

número de unidades elementales informantes que participan en la red, en colaboración con las comunidades autónomas y con otros informantes relacionados con los sectores; en particular en centros de sacrificio de vacuno, ovino y porcino; así como para los controles de calidad que se realizan sobre la recogida de dicha información; fundamentalmente, para las operaciones ligadas a los precios en centros de sacrificio. Se han adaptado a las modificaciones propuestas por los reglamentos entrados en vigor en 2017; en particular, las especificaciones de envío a la Comisión por ISAMM.

7346 *Precios medios nacionales*: se ha recopilado, depurado y publicado la información sobre los precios del año.

7347 *Estadísticas mensuales y anuales de precios y salarios agrarios*: se continúa con la búsqueda de información complementaria para las redes ya establecidas con las comunidades autónomas para el caso de algunos consumos intermedios sujetos a volatilidad de precios, con el fin de realizar contrastes conjuntos y anticipar estimaciones sobre la evolución de los precios; mención especial para los consumos de fertilizantes y piensos. Se ha recopilado y publicado la información de esta operación estadística. En particular, han concluido los trabajos ligados al cambio de base de precios percibidos por los agricultores. (Base: año=2010) e iniciado los procedimientos para el cambio de base de salarios agrarios (Base: año =2011).

7348 *Precios medios anuales de las tierras de uso agrario* y 7349 *Cánones anuales de arrendamientos rústicos*: estas estadísticas se han realizado según lo establecido en el Programa anual 2017.

7459 *Cuentas económicas de la agricultura*: en el ámbito de las cuentas económicas de la agricultura, se han incorporado los trabajos de adaptación a las cuentas nacionales según la metodología SEC-2010. En particular, se han calculado y difundido los resultados de la segunda estimación y avance de 2016, de la primera estimación de 2017 y los definitivos de 2015. Continúan los trabajos de adaptación de las cuentas regionales de la agricultura, en particular la adaptación metodológica al SEC-2010 y su armonización con las nacionales, habiéndose calculado para 2015.

7460 *Cuentas económicas nacionales de la silvicultura*: se han concluido los trabajos de los años 2008-2012 con la metodología establecida por Eurostat para las cuentas integradas económicas y ambientales de los bosques (IEE-AF), si bien en 2017 no se han llegado a publicar resultados.

7913 *Consumo alimentario en hogares España*: durante 2017 se han recopilado los datos y se ha difundido información mensual del consumo alimentario de los hogares españoles y su acumulado en el periodo correspondiente.

7928 *Barómetro del clima de confianza del sector agroalimentario*: durante 2017 se han recopilado los datos y se ha difundido la información obtenida acerca de la confianza que tienen los distintos agentes de la cadena del sector agroalimentario.

En el apartado de publicaciones, cabe destacar: ‘Anuario del Ministerio 2016’, que presenta un resumen de los principales datos estadísticos propios de la actividad del Departamento, ‘Boletín mensual de estadística’ con las principales novedades, el ‘Informe semanal de coyuntura’ sobre precios y el ‘Anuario de Estadística Forestal 2014’.

La mayor parte de las operaciones se han realizado en colaboración con las consejerías de agricultura de las comunidades autónomas responsables de las mismas, a través de los convenios específicos de colaboración suscritos anualmente.

Cabe destacar la participación española en distintos foros internacionales: FAO, OCDE, así como en organismos supranacionales (Comisión y Consejo europeos).

Más información al respecto se puede encontrar en el apartado de [Estadística](#) de la web del Departamento.

F - ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1. PUBLICACIONES, INFORMES Y DIFUSIÓN

La Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación aborda en la realización de sus labores de prospección y análisis estadístico, un amplio abanico de temas tanto agronómicos como medioambientales o socioeconómicos, facilitando a través de la comparativa de fuentes y secuencia de datos, conclusiones y previsiones, contribuyendo a fomentar el conocimiento, la reflexión, el debate y la toma de decisiones.

Tres son los grandes bloques de las actividades desarrollados en materia de análisis y prospectiva:

- **1. Publicaciones y documentos** disponibles en el apartado web de Análisis y Prospectiva, con la elaboración de informes técnicos del sector agroalimentario, comercio exterior, empleo, medio ambiente y desarrollo rural. Se organizan en las siguientes Series:
 - Serie **AgrInfo**, en los ámbitos de agroalimentación y desarrollo rural.
 - Serie **Medio Ambiente**, con el objetivo de aportar información horizontal en materia de política ambiental, desde una perspectiva integral con el resto de las áreas clave de competencias del Departamento.
 - Serie **Pesca y Medio Marino**, analiza temas y políticas públicas con incidencia directa en el sector pesquero y en el medio marino, en general.
 - Serie **Indicadores**, de publicación semestral, que ofrece una radiografía cuantitativa, rigurosa y compacta del sector agroalimentario y pesquero en España, con datos actualizados procedentes de distintas fuentes. Esta serie incluye, desde 2013, la publicación de un **Informe Anual**, basado en indicadores, sobre agricultura, alimentación y medio ambiente. Y desde diciembre de este año se elabora el **Informe Abreviado de Indicadores**.
 - Serie **Empleo**, por periodos trimestrales, de síntesis y el análisis de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero, forestal, industria agroalimentaria y medioambiental.
 - Serie **Territorial**, de publicación semestral, que recopila las cifras características del sector agrario, pesquero y forestal, medio rural y medio ambiente, de cada Comunidad Autónoma, con el fin de facilitar el análisis territorial y comparado entre ellas. Dentro de esta Serie, desde 2015, se realiza un estudio comparado España-UE.
 - Serie **Comercio Exterior**, que analiza los datos de comercio exterior agrario y pesquero, alimentario y no alimentario, intracomunitario y con países terceros. Se elabora de forma periódica un informe mensual y otro anual, además de otros documentos de interés puntual.
 - **ECREA** (Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias), sobre la economía de los sistemas de producción, costes y rentabilidad de diversas actividades agrarias.
 - **Prospectiva**, análisis y estudios realizados con el fin de conseguir una visión de futuro, normalmente a medio o largo plazo, como herramienta de apoyo a toma de decisiones de explorar o de “predecir” el futuro en una determinada materia. Se pueden destacar los trabajos del Plan Estratégico Global del Sistema Agroalimentario en el Horizonte 2030.

En 2017, además, se han publicado los siguientes análisis destacados:

- Serie AgrInfo: ‘La opinión de los españoles y los europeos sobre la Política Agrícola Común y la Agricultura’ (noviembre 2017, AgrInfo nº 28).
- Serie Medio Ambiente: ‘[El turismo de naturaleza en España](#)’ (julio número 9).
- Informe Anual de Indicadores 2016: ‘Delimitación geográfica del medio rural según diferentes metodologías’; ‘Desarrollo Sostenible: De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible’; ‘Análisis económico financiero de la Industria Alimentaria Española’; ‘El comercio exterior del vino’, ‘Previsiones de mercado de la leche y productos lácteos’.
- Febrero 2017. Indicadores. Análisis: ‘Evolución del valor, precio y volumen de las exportaciones agroalimentarias 2008-2015’.
- **2. Informes y actividades Internas** de apoyo a otras unidades del Departamento tanto fiscales y financieros como técnicos, de situación o de previsión, y su impacto en los distintos agentes y subsectores.
- **3. Actividades de difusión y dinamización**, mediante la participación de la Subdirección General en varios tipos de acciones, entre ellas,
 - Participación del personal de análisis y prospectiva en congresos, jornadas y otros eventos, junto con la difusión de nota resumen posterior.
 - Publicación de informes, novedades, contenidos y aplicaciones, en Perimarm, abiertos a las delegaciones de agricultura y pesca en la administración periférica.
 - Participación y representación en el grupo de expertos internacional NRC FLIS de Eionet (Agencia Europea de Medio Ambiente).

2. PLAN DE ESTUDIOS 2017

El Plan de Estudios del Ministerio es una acción de carácter plurianual que posibilita la coordinación, puesta en valor y difusión de los estudios que elaboran los diferentes centros directivos del Departamento.

Este Plan se desarrolla a través de programas anuales donde se recogen las propuestas de estudios que se realizarán cada año por las distintas unidades, una vez aprobados por el titular del Departamento, a propuesta del Subsecretario.

Sus objetivos principales son reforzar la coordinación interna de los trabajos de investigación realizados desde los diferentes centros directivos, asegurar su coherencia con la estrategia y objetivos prioritarios del Departamento, fomentar la excelencia y calidad de los estudios, así como favorecer la difusión de sus resultados y su puesta en valor.

En función de su contenido, los estudios se alinean en torno a seis ejes estratégicos:

- Eje 1. Sostenibilidad de la producción y modelo económico.
- Eje 2. Competitividad ante la globalización de los mercados.
- Eje 3. Análisis, prevención, mitigación y gestión de riesgos.
- Eje 4. Conservación, mejora y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Eje 5. Gestión del territorio y del medio rural.
- Eje 6. Planificación, prospectiva y evaluación de políticas y servicios.

Para la búsqueda de la excelencia y la consecución de objetivos, el Plan cuenta con el apoyo de un Comité Asesor, integrado tanto por técnicos del Departamento, como por profesores e investigadores externos de reconocida trayectoria y prestigio.

El Plan se encuentra regulado por la Orden ARM/3064/2010, de 26 de noviembre, por la que se regula la realización de estudios y se crea el Comité Asesor del Plan de Estudios.

El Programa de Estudios 2017 se aprobó el 7 de marzo de 2017. Recogía 20 propuestas de estudios con una inversión estimada de 1.246.871,15 euros. Posteriormente, y según lo establecido en la Orden ARM/3064/2010, se amplió en cuatro estudios más, pasando la inversión estimada a 1.358.254,32 euros.

Tabla 139: Programa de Estudios 2017, coste y número de estudios por centro directivo

Centro directivo	Coste previsto (€)	Nº estudios	% coste total
Oficina Española de Cambio Climático	168.000,00	9	12,36
DG Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural	557.821,18	2	41,07
DG Industria Alimentaria	21.175,00	1	1,56
DG Producciones y Mercados Agrarios	353.769,64	7	26,05
DG Ordenación Pesquera	85.730,00	3	6,31
Subsecretaría	171.758,50	2	12,65
Total	1.358.254,32	24	100,00

Fuente: Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación.

La Subsecretaría del Departamento, a través de la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, encargada del seguimiento y coordinación de los estudios elaborados por las diferentes unidades, publicará en 2018 el Informe de Resultados del Programa 2017 con los datos definitivos.

G - PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

El Ministerio, en sus diferentes sedes, cuenta con un importante patrimonio histórico artístico, integrado por bienes de naturaleza mueble e inmueble, testigos de la contribución de nuestro país a la historia y al arte durante varios siglos y de la capacidad creativa de sus autores. La protección y el enriquecimiento del patrimonio histórico y artístico constituyen obligaciones fundamentales que la Constitución impone a todos los poderes públicos, y en ejercicio de este deber el Ministerio ha realizado durante el ejercicio 2017 varias actuaciones de protección, conservación y mejora de su patrimonio.

1. PATRIMONIO MUEBLE

1.1. Intervenciones en relación con obras de arte

El Ministerio cuenta con una amplia colección de obras de arte, tanto propias como en depósito, sobre las cuales en 2017 se han realizado las intervenciones que se relacionan a continuación gracias al Servicio de Colecciones Artísticas de la Oficialía Mayor del Departamento:

- 1. Adquisiciones:
 - Repostero constitucional de la Real Fábrica de Tapices, para ornar los actos oficiales, evitando la solicitud en préstamo a Presidencia del Gobierno.
 - Cartel de la Feria del campo de Madrid de 1953, y placa de la sección de ganadería del Gobierno de la República, para formar parte de la futura exposición permanente en el Palacio de Fomento.
 - Dos obras sobre lienzo que han participado en el certamen de pintura en su edición de 2016, para decorar sala de reuniones del Palacio de Fomento.
- 2. Conservación y restauración:
 - Restauración de 32 sillas históricas de la sala de micrófonos, así como fabricación y suministro de 25 sillas siguiendo el mismo modelo de las existentes en la sala de micrófonos.
 - Sustitución del tapiz de la mesa de la Sala de Micrófonos.
 - Fabricación y suministro de posavasos tapizados con la misma piel empleada en la mesa de la sala de micrófonos.

- Conservación, restauración y mantenimiento de lámparas históricas del Palacio de Fomento.
- Restauración de pinturas de caballete: Restauración de 20 lienzos que forman parte de la galería de retratos en las sedes del Palacio de Fomento y San Juan de la Cruz, y 1 paisaje.
- Restauración urgente de 1 paisaje, para su inclusión en el catálogo de pintura y escultura.
- Restauración de muebles históricos, entre los que destacan dos armarios/vitrina con aplicaciones de metal dorado.
- Relojes: Conservación y mantenimiento de la colección de 31 relojes en distintas sedes.
- Fabricación y suministro de 19 peanas en acero con campana de vidrio, para la exposición de cerámicas premiadas en los certámenes del Ministerio, así como 24 peanas sin campana para la exposición de cerámicas seleccionadas para la exposición anual del certamen.
- 3. Difusión y publicaciones:
 - Actividades con motivo del MOM (Madrid con Otra Mirada), duplicando el número de sesiones de las visitas guiadas y teatralizadas.
 - Actualización de la identificación de obras y renovación de cartelas con el nombre del autor, localidad y fecha de nacimiento, título de la obra, técnica, medidas y número de inventario.
 - Sesión fotográfica en la azotea del Palacio de Fomento con el violinista Ara Malikian con motivo de la exposición fotográfica de Javier Aranburu que se celebró en la T2 del aeropuerto de Barajas y seguidamente en el Ateneo de Madrid.
 - Edición de catálogo Los Pegasos del Palacio de Fomento.
 - Edición de catálogo del Certamen de cerámica, pintura y fotografía, 2016.
 - Edición de catálogo del Certamen de cerámica, pintura y fotografía, 2017 (en curso).
 - Edición del catálogo de pintura y escultura (en curso).

Mención especial merece el **Proyecto de exposición permanente en la planta semisótano del Palacio de Fomento**. Durante el ejercicio 2017 se ha avanzado en un proyecto de renovación de la exposición permanente del Palacio de Fomento. La exposición, que sustituirá a la antigua exposición permanente que existía en el mismo espacio, tiene por objetivo poner a disposición de los visitantes, personal del Ministerio y público en general, una selección de objetos y documentos que apoyen, desde una perspectiva histórica, el tratamiento de distintos temas que muestren la evolución histórica de las áreas de actividad del Departamento. El objetivo es sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de aspectos poco conocidos en la historia de la

agricultura y de otras actividades económicas, que determinaron nuestro presente y se proyectan con seguridad hacia el futuro. La nueva exposición propone actualizar el discurso de contenidos, ampliando y buscando nuevas lecturas de su colección, del edificio, y de la interrelación entre ambos elementos, subrayando las competencias más antiguas del Ministerio.

1.2. Certamen anual

Este certamen es una convocatoria anual de premios en las especialidades de cerámica, pintura y fotografía que, tradicionalmente estaba dirigido a alumnos de las escuelas de cerámica (en el caso de cerámica) y a personal del Ministerio (en el caso de pintura y fotografía), pero que a partir de 2014 se abre, sin exclusiones, a la participación de todos los artistas residentes en la Unión Europea, lo que ha supuesto un importante aumento de la participación.

En el ejercicio 2017 se ha celebrado la vigésimo novena edición de cerámica, vigésimo octava edición de pintura y décimo octava edición de fotografía, contando con la participación de 372 obras de 217 artistas. En cada edición se cuenta con un jurado externo, que este año estuvo integrado por José Manuel Faba, Alejandro Castellote y Javier Arnaldo.

1.3. Relaciones institucionales

El Departamento, para el mejor cumplimiento de sus obligaciones en materia de conservación y mejora del patrimonio histórico artístico, ha manteniendo relaciones de colaboración con las siguientes instituciones:

- **Museo Nacional del Prado:** para la ampliación del número de obras en depósito como resultado de la identificación de obras no localizadas por esa Institución en el Ministerio, así como nuevos depósitos integrados por los retratos de Isabel II y Alfonso XIII.
- **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:** Levantamiento definitivo de depósito de cuatro obras y constitución de nuevo depósito de tres obras. Asimismo, se identifica obra no localizada por esa Institución en el Ministerio.
- **Patrimonio Nacional. Museo de las Colecciones Reales:** Ampliación del depósito existente con un nuevo tapiz que se ha colocado en la portería mayor de acceso a la sala de micrófonos.

Asimismo, también ha colaborado puntualmente con el Ayuntamiento de Madrid; el Ministerio de Fomento; el Archivo General de la Administración; la Fundación Rodríguez Acosta, Granada; la Real Academia de Bellas Ar-

tes de San Fernando, Madrid; la *Bibliothèque Interuniversitaire de Santé*, París; la *Fondation Dina Vierny-Musée Maillol*, París; el Monasterio de las Huelgas Reales, Valladolid; el Museo Diocesano y Catedralicio de Valladolid; el *Musée Bouilhet Christofle*, París; el Museo de Tortosa, Tarragona; y con *The State Hermitage Museum*, San Petersburgo.

2. PATRIMONIO INMUEBLE: EL PALACIO DE FOMENTO

En esta categoría destaca por su importancia el Palacio de Fomento, edificio emblemático donde se sitúa la sede principal del Departamento. El Palacio de Fomento se halla ubicado en el Paseo Infanta Isabel, 1, de Madrid, y fue declarado bien de interés cultural, con categoría de monumento, en el año 1989. Esta designación comprende el inmueble principal, sus pabellones anexos y la verja perimetral de cerramiento.

En 2017 se realizaron dos restauraciones particularmente destacables sobre elementos relevantes de este edificio singular.

2.1. Restauración del zaguán principal

En la restauración del zaguán se recuperaron los acabados originales de los paramentos, techos y de los elementos que configuran la ornamentación del espacio diseñado por Ricardo Velázquez Bosco, con el fin de recuperar su carácter, respetando los valores de forma y color que entonces presentaría.

Asimismo, el cortavientos anteriormente existente pasó a situarse en la embocadura del acceso al zaguán, eliminando despieces de carpinterías y minimizando con ello su impacto visual sobre el conjunto. Se diseñó e instaló en dicho cortavientos un muro cortina, con una puerta corredera automática que permite tanto el acceso de personal a pie como de los coches oficiales. También se instaló una garita de vidrio acristalada para la ubicación del personal de seguridad que realiza el control de acceso y acredita a funcionarios y visitantes, en sustitución de la anterior. Finalmente, también ha de destacarse la instalación de una iluminación más eficiente, sostenible y con un consumo mucho menor.

El coste de la intervención ascendió a 355.120,82 euros.

2.2. Restauración de la chimenea histórica

La chimenea histórica ubicada en el perímetro del Palacio de Fomento fue construida en el año 1903, como una pieza perfectamente enmarcable den-

tro de la descripción y caracterización de las chimeneas de ladrillo de esta época. La chimenea se construyó como elemento de evacuación de humos de la sala de calderas del complejo y se encuentra dotada de una singular ornamentación.

La intervención realizada sobre la misma ha supuesto la limpieza general del elemento, la demolición de la construcción adosada sobre la cubierta, la limpieza puntual de las manchas más profundas, consolidación de los materiales degradados y una serie de actuaciones adicionales necesarias.

El coste de la intervención ascendió a 220.189,74 euros.